

24-25

IES MARÍA PACHECO

[PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE FOL]

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO FOL

RELACIÓN DE MÓDULOS A IMPARTIR

Durante el curso 2024/ 2025, el departamento de FOL estará formado por 2 profesores con Sagrario Conde Pita como jefa del departamento.

Para el curso 2024/ 2025 este departamento tiene asignados los siguientes módulos a impartir:

MÓDULOS	CICLOS	CURSO
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I	- CICLO DE GRADO SUPERIOR DE TECNICO SUPERIOR EN ANIMACION Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS. - CICLO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA.	1º
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA)	FP BÁSICA “ACCESO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	1º
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	2º CURSO DE CFGS DE TECNICO EN ANIMACIÓN Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS.	2º
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.	2ºCURSO DE CFGS DE TECNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS. 2ºCURSO DE CFGS DE TECNICO EN ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA.	2º
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.	1º CURSO DE CFGS DE TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS. 1ºCURSO DE CFGS DE TÉCNICO SUPERIOR EN MEDIACIÓN COMUNICATIVA.	1º
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA.	2ºCURSO DE FP BÁSICA DE ACCESO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	2º

CONTEXTO LEGISLATIVO

La **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional, constituye y ordena un nuevo sistema único e integrado de Formación Profesional que potencia la cualificación y recualificación permanente de las personas a lo largo de todo su periodo vital y laboral, y el ajuste entre la oferta formativa y la demanda de sector productivo.

Con la finalidad de establecer el desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, que permita facilitar, de manera predecible, la progresiva adaptación del nuevo sistema de Formación Profesional a las exigencias y las necesidades del conjunto de la sociedad y a lo establecido en la propia norma, se publicó el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**.

Entre los objetivos del nuevo sistema de Formación Profesional se encuentra el impulso de la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

Con el nuevo sistema de Formación Profesional los centros educativos disponen de suficiente **autonomía** para la adaptación de los programas de formación a las características propias de cada centro y de las empresas u organismos equiparados correspondientes, así como del territorio.

1. NORMATIVA DE REFERENCIA

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5139-consolidado.pdf>

- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/07/22/pdfs/BOE-A-2023-16889.pdf>

- *Real Decreto 500/2024 de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de Grado Superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/28/pdfs/BOE-A-2024-10685.pdf>

[Escriba aquí]

- *Real Decreto 499/2024 de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de Grado Medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/28/pdfs/BOE-A-2024-10684.pdf>

- *Real Decreto 498/2024 de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de Grado Básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/28/pdfs/BOE-A-2024-10683.pdf>

La presente programación está prevista para su desarrollo con alumnos de las siguientes familias profesionales:

- FAMILIA PROFESIONAL DE **SERVICIOS A LA COMUNIDAD.**
 - Técnico Superior en Mediación Comunicativa.
- FAMILIA PROFESIONAL DE **ACTIVIDADES DEPORTIVAS.**
 - Técnico Superior en Animación y Enseñanzas socio deportivas.
 - Formación Profesional Básica de Acceso y Conservación de Instalaciones deportivas.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Nombre del módulo: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

Código numérico del módulo: 1709

Curso que se impartirá el módulo profesional: PRIMER CURSO

Horas anuales: 80 h.

Horas semanales: 3 h/s

Equivalencia en créditos ECTS (ciclos formativos de grado superior): 5

1- OBJETIVOS GENERALES

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I tiene como objetivo desarrollar habilidades y capacidades transversales, así como fomentar la orientación laboral y el emprendimiento.

- Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Aplicar las estrategias del trabajo equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización .
- Ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- Determinar la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas identificando las distintas clases de prestaciones.
- Evaluar los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- Participar en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- Aplicar las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

2-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título**

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
 - b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
 - c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
- **Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de Técnico básico en Prevención de Riesgos laborales.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

- **Analiza las condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contrato, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
 - b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
 - c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
 - d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
 - e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
 - f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
 - g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral
- **Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora la hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas.**

Criterios de evaluación:

- a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

- e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
- **Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramienta de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

3-CONTENIDOS

1. FUNCIONES DEL NIVEL BÁSICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- a. El trabajo y la salud. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.
- b. Identificación y clasificación de los factores de riesgo en general y, en concreto, en el sector profesional del título del ciclo formativo
- c. Daños derivados del trabajo: Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas de la actividad laboral.
- d. Marco normativo básico. Derechos y deberes básicos de trabajadores y empresarios.
- e. Riesgos laborales generales relacionados con las condiciones de seguridad, las condiciones medioambientales, las condiciones ergonómicas y las condiciones psicosociales.
- f. Riesgos laborales específicos y sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores, en el sector en el que se ubica el título.
- g. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales. Medidas de prevención. Principios y técnicas de prevención. Medidas de protección colectiva. La señalización de seguridad. Medidas de protección individual. Los equipos de protección individual. Especial protección a colectivos específicos.
- h. Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional en el que se ubica el título.
- i. Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- j. Plan de prevención de riesgos laborales. Evaluación de riesgos. Organización y planificación de la prevención. Plan de Autoprotección: planes de emergencia y de evacuación.
- k. Primeros auxilios: concepto y principios generales y protocolo de actuación ante situaciones de emergencia. Técnicas básicas de primeros auxilios aplicadas en el lugar del accidente. Actuación en función de las lesiones. El botiquín de primeros auxilios: composición y uso

2. LA RELACIÓN LABORAL. ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

- a. El derecho del trabajo. Marco jurídico. Derechos y deberes derivados de las relaciones laborales.
- b. El contrato de trabajo. Modalidades de contrato. El periodo de prueba. Medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- c. Tiempos de trabajo. Análisis en el convenio aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo. Nuevas formas de flexibilidad y de organización del trabajo.
- d. El recibo del salario. Condiciones económicas establecidas en el convenio colectivo aplicable al sector profesional del título del ciclo formativo.
- e. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos. El finiquito.
- f. Juzgados y tribunales laborales. Procedimiento de reclamación judicial.
- g. Tramitación digital en el ámbito laboral.
- h. La Seguridad Social. Estructura del sistema. Principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Acción protectora: contingencias y principales prestaciones económicas. Incapacidad temporal. La protección por desempleo: situación legal de desempleo, prestación, subsidio y otras ayudas.
- i. La representación de los trabajadores. Medidas de conflicto colectivo. Procedimientos de resolución de conflictos.

3. EL SECTOR PRODUCTIVO Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

- a. Análisis del sector profesional del título del ciclo formativo. Coyuntura laboral.
- b. Tendencias del mercado laboral y oportunidades emergentes. Inteligencia artificial y automatización en el mercado laboral y en el sector profesional.
- c. Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral actual. Identificación de las más relevantes en el sector profesional del título del ciclo formativo.
- d. Actitudes y aptitudes profesionales. Concepto y diferencias. Importancia de las aptitudes profesionales para la empleabilidad.
- e. Identificación y descripción de los puestos de trabajo relacionados con los perfiles profesionales del título. Características. Funciones. Competencias, formación, actitudes y aptitudes requeridas.
- f. Análisis de las competencias profesionales y requisitos para el ingreso en la Administración pública.

4. EL POTENCIAL PROFESIONAL: AUTOORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN PROFESIONAL.

- a. Análisis del potencial profesional. El autoconocimiento como proceso de introspección. Autopercepción. Características personales y profesionales en el plano cognitivo, emocional, de intereses y valores. La aceptación y la autoestima como claves para una mentalidad de crecimiento personal y mejorar la empleabilidad. Herramientas de Inteligencia artificial en el proceso del autoconocimiento.
- b. Autoanálisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo.
- c. Reflexión sobre las competencias, intereses profesionales y destrezas personales en relación a los requerimientos actuales del perfil profesional.
- d. Identificación de itinerarios formativos profesionales relacionados con el título del ciclo formativo. Oportunidades de formación y educación en Europa.
- e. Plan de acción para mejorar y enriquecer nuestras competencias. Carencias. Metas y objetivos. Recursos. Plazos. Seguimiento y evaluación.
- f. El Curriculum vitae. Aspectos esenciales. Tipos. Modelos. Herramientas digitales para su elaboración. La carta de motivación. El Curriculum Europass. Oportunidades de empleo en Europa.

5. EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO.

- a. Creación de un entorno personal de aprendizaje. Concepto. Identificación de necesidades de aprendizaje. Fuentes de información: páginas y sitios web. Herramientas digitales para crear y organizar información y contenidos de aprendizaje. Red personal de aprendizaje: redes sociales, profesionales y de comunicación.
- b. El plan de desarrollo personal (PDP) como herramienta para maximizar el potencial y el desarrollo personal y profesional. Evaluación periódica del progreso.
- c. La identidad digital. Concepto y características. Riesgos derivados de una gestión inadecuada. Protección de datos personales e identidad digital. Relevancia para el empleo.

4-RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA01	RA02	RA03	RA04	RA05	HORAS
1. EL MERCADO DE TRABAJO Y EL PERFIL PROFESIONAL	X					
2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		X				
3. RIESGOS Y DAÑOS LABORALES ASOCIADOS AL SECTOR PRODUCTIVO		X				
4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN		X				
5. LA ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA		X				
6. LA RELACIÓN LABORAL			X			
7. EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES			X			
8. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, EXTINCIÓN			X			
9. EL TIEMPO DE TRABAJO			X			
10. LA RETRIBUCIÓN POR EL TRABAJO Y PRESTACIONES LABORALES			X			
11. ITINERARIO PERSONAL PARA LA INSERCIÓN				X		
12. APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y EMPLEABILIDAD					X	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
RA01	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título					
RA02	Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de Técnico básico en Prevención de Riesgos laborales.					
RA03	Analiza las condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contrato, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.					
RA04	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora la hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas.					
RA05	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramienta de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual					

5-UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD 1 : EL MERCADO DE TRABAJO Y EL PERFIL PROFESIONAL	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1	
Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Conocer las características del sector productivo - Definir los puestos de trabajo propios del sector - Reconocer las competencias requeridas actualmente para el perfil profesional - Identificar las distintas oportunidades de empleo - Comprender la importancia de diseñar un itinerario para la empleabilidad	
CONTENIDOS	
- Tú título: sector productivo, ocupaciones y puestos de trabajo - Requerimiento para el perfil profesional: competencias profesionales - Competencias personales y sociales: las competencias blandas - Oportunidades de empleo - Itinerario personal para la empleabilidad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. - Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. - Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
 Análisis del mercado laboral: Investigar las tendencias actuales en el mercado de trabajo.  ¿Qué sectores están creciendo? ¿Qué habilidades son más demandadas? Realizar debates o mesas redondas sobre las perspectivas laborales en diferentes áreas profesionales.  Exploración de perfiles profesionales: Se Invitará a profesionales de distintos campos a dar charlas o talleres. Se organizará visitas a empresas para que los estudiantes conozcan de cerca diferentes roles y responsabilidades.  Se proporcionará feedback constructivo sobre su desempeño.  Investigación de habilidades blandas: Explorar competencias como la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. Realizar dinámicas o ejercicios para desarrollar estas habilidades.  Networking y búsqueda de oportunidades: se animará a los estudiantes a participar en eventos, ferias de empleo o conferencias.  Explicar cómo utilizar redes profesionales como LinkedIn.  Proyectos prácticos relacionados con el sector: Diseñar proyectos que requieran aplicar conocimientos específicos del área.	

UNIDAD 2: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2	
Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de Técnico básico en Prevención de Riesgos laborales.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa - Clasificar los factores de riesgo presentes en el trabajo. - Determinar las condiciones de trabajo significativas para la prevención en los entornos de trabajo. - Relacionar las condiciones de trabajo con la salud de las personas trabajadoras - Describir los tipos de daños profesionales, especialmente los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.	
CONTENIDOS	
- La cultura preventiva - Concepto de Salud - Los factores de riesgo laboral y las medidas preventivas que actúan frente a ellos. - Los daños a la salud derivados del trabajo - Medidas de prevención y protección de riesgos laborales	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. - Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. - Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas. - Estudio de artículos de prensa sobre siniestralidad laboral (competencia lingüística) - Realización y corrección de supuestos prácticos en clase. - Realización de una prueba objetiva Materiales didácticos del INSST: El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) ha desarrollado materiales específicos para la FP. Estos incluyen manuales, carteles y vídeos sobre riesgos y medidas preventivas en 26 familias profesionales Guía didáctica Flipped Classroom: se utilizará la metodología Flipped Classroom para trabajar con los alumnos. La guía aborda factores de riesgo, riesgo eléctrico, protección contra incendios y más. Dinámicas grupales como: - El juego del líder invisible: Los estudiantes deben identificar al “líder” que señala riesgos en un entorno simulado.	

- Rol-playing de situaciones de riesgo: Representen escenarios laborales y discutan medidas preventivas.
- Juego de pistas: Resuelvan acertijos relacionados con PRL para aprender de manera lúdica
- ❑ **Aprendizaje colaborativo basado en proyectos (ACBP):** Diseñar proyectos donde los alumnos investiguen y apliquen medidas preventivas en situaciones reales

UNIDAD 3: RIESGOS Y DAÑOS LABORALES ASOCIADOS AL SECTOR PRODUCTIVO

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

- **Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de Técnico básico en Prevención de Riesgos laborales.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Detectar e identificar los factores de riesgo que puedan existir en un puesto de trabajo.
- Clasificar los factores riesgo en función de las condiciones que los generan.
- Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.
- Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo del puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.
- Identificar las medidas preventivas adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo.

CONTENIDOS

- Los factores de riesgos laboral
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgos derivados de las condiciones medioambientales
- Factores de riesgos derivados de la carga de trabajo
- Factores de riesgos derivados de la organización del trabajo
- Evaluación de riesgos laborales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Identificación de riesgos laborales en supuestos prácticos (competencia lingüística).
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 4: GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2	
Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de Técnico básico en Prevención de Riesgos laborales.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Conocer los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Determinar los principales derechos y obligaciones en materia de prevención y las responsabilidades que puedan derivarse de su incumplimiento. - Analizar las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa relativas a la prevención - Clasificar las formas de organización de la prevención en la empresa, en función de los criterios establecidos en la normativa.	
CONTENIDOS	
- El marco normativo de la prevención y los organismos públicos con competencias preventivas. - Los derechos y obligaciones en materia de prevención - Las responsabilidades derivadas de la prevención - La representación de las personas trabajadoras relativa a la prevención La organización de la prevención en la empresa	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas. - Análisis de un plan de prevención (competencia lingüística) - Realización y corrección de supuestos prácticos en clase. - Realización de una prueba objetiva	

UNIDAD 5: PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN. LA ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de Técnico básico en Prevención de Riesgos laborales.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Analizar situaciones de riesgo en el entorno laboral, determinar cómo evaluarlas y proponer actuaciones preventivas. - Definir las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse en la gestión de la prevención. - Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación y las técnicas y protocolos ante una emergencia. - Identificar en una emergencia las técnicas de clasificación de heridos y las técnicas básicas de primeros auxilios, así como determinar la composición y el uso del botiquín.	
CONTENIDOS	
- La gestión de la prevención. - Las técnicas de prevención. - Las medidas de protección. Señalización de seguridad - El plan de autoprotección y de actuación ante emergencias. - Los protocolos y las técnicas de actuación en primeros auxilios	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. - Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. - Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. - Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. - Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. - Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Análisis de un plan de prevención (competencia lingüística)
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 6: LA RELACIÓN LABORAL

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

- **Analiza las condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contrato, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Comprender el concepto de Derecho, sabiendo identificar de dónde nace y cuál es el objetivo que busca.
- Identificar las distintas fuentes de donde emana nuestro Derecho.
- Conocer los distintos tipos de leyes y normas.
- Conocer los distintos tipos de personas que pueden ser destinatarias del Derecho.
- Identificar y relacionar las fuentes normativas.
- Aplicar los principios del Derecho del Trabajo.
- Determinar los derechos y deberes básicos del trabajador.
- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Diferenciar la estructura orgánica de la Jurisdicción laboral y diferenciar las funciones de cada órgano con respecto a las competencias de la Inspección de Trabajo.
- Valorar la función social del Derecho de Trabajo determinando, desde un principio, los derechos y deberes básicos en la materia.

CONTENIDOS

- La relación laboral
- El Derecho del Trabajo: normas y principios
- Los derechos y deberes derivados de las relaciones laborales
- La Inspección de trabajo y la jurisdicción social

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas. - Realización y corrección de supuestos prácticos en clase. - Estudio de sentencias sobre los derechos de los trabajadores (competencia lingüística). - Realización de una prueba objetiva Exploración de fuentes del Derecho Laboral: se invitará a los alumnos a investigar y comprender las diferentes fuentes del derecho laboral, como leyes, convenios colectivos y jurisprudencia. Se analizarán casos prácticos y debates sobre cómo aplicar estas fuentes en situaciones laborales Estudio de derechos y deberes laborales: Proporciona casos reales o hipotéticos en los que los alumnos deben identificar los derechos y deberes de los trabajadores y empleadores. Esto les ayudará a comprender cómo se aplican las normativas laborales en la práctica. Análisis de la inspección laboral: Explora el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la supervisión y cumplimiento de las normas laborales. Los estudiantes investigarán casos en los que la inspección intervino y debatir su impactos.

UNIDAD 7: EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES
RESULTADO DE APRENDIZAJE
Analiza las condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contrato, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
OBJETIVOS DIDÁCTICOS
- Identificar las características, el contenido y los elementos esenciales del contrato de trabajo. - Identificar las medidas de fomento del empleo para la contratación de determinados colectivos. - Valorar las medidas legislativas existentes en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. - Conocer, clasificar y aplicar las principales modalidades de contratación. - Identificar las características, el contenido y los elementos esenciales del contrato de trabajo
CONTENIDOS
- El contrato de trabajo: definición de los elementos esenciales de un contrato de trabajo. descripción de los requisitos para tener capacidad de contratar por parte del trabajador y el empresario. Identificación y comprensión del contenido mínimo de un contrato de trabajo - Modalidades contractuales. Contratos indefinidos. Contratos temporales. - Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en el ámbito de la contratación laboral. - Interés por la cumplimentación correcta de un contrato de trabajo. - Respeto por las obligaciones y derechos que conllevan cada modalidad de contratación laboral - Las empresas de trabajo temporal. - Nuevas formas flexibles de organización del trabajo
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- b. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Redacción de un contrato de trabajo en modelo oficial (competencia lingüística).
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 8: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, EXTINCIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE

- **Analiza las condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contrato, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar y distinguir los diferentes tipos de modificaciones del contrato de trabajo que se pueden efectuar por parte del empresario.
- Diferenciar y conocer las causas y efectos de los distintos tipos de suspensión del contrato de trabajo.
- Conocer y comprender las causas y los efectos de las diferentes formas de extinción contractual.
- Describir el proceso de actuación del trabajador en caso de despido.
- Identificar y calcular los diferentes elementos que componen un finiquito.

CONTENIDOS

- Modificación del contrato de trabajo
- La suspensión del contrato de trabajo
- La extinción del contrato de trabajo
- Finiquito

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas.
- **Análisis de artículo relacionado con el despido de un trabajador (competencia lingüística)**
- Realización y corrección de supuestos prácticos en clase.
- Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 9: EL TIEMPO DE TRABAJO	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
• Analiza las condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contrato, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Comprender y ejercer los derechos y obligaciones relativos al tiempo de trabajo, incluyendo los permisos retribuidos y las posibilidades de reducción de jornada. • Entender que existen jornadas máximas y que deben respetarse los descansos mínimos regulados en las normativas. • Conocer los actuales entornos de trabajo e identificar las medidas innovadoras que llevan a una nueva cultura empresarial, sus medidas de flexibilización y de conciliación. • Comprender la importancia de los planes de igualdad	
CONTENIDOS	
• La jornada de trabajo y el horario • Las horas extraordinarias y las horas complementarias • Las vacaciones • Los permisos retribuidos y las reducciones de jornada • Los actuales entornos laborales • Los Planes de Igualdad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. c. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
• Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas. • Realización y corrección de supuestos prácticos en clase. • Realización de una prueba objetiva	

UNIDAD 10: LA RETRIBUCIÓN POR EL TRABAJO Y PRESTACIONES LABORALES	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
• Analiza las condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contrato, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Identificar y comprender los diferentes elementos de una nómina. • Calcular y liquidar la nómina según la normativa vigente. • Valorar la necesidad del pago de impuestos • Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la seguridad social. • Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social. • Conocer las diferentes prestaciones de la Seguridad Social. • Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social. • Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social.	
CONTENIDOS	
• La retribución salarial. Determinación y análisis de los diferentes conceptos que conforman la nómina. • Cálculo de las aportaciones a la Seguridad Social del trabajador. Cumplimentación de una nómina. • Actitud crítica y rechazo ante cualquier discriminación entre hombres y mujeres en materia salarial. • Interés y predisposición a calcular e interpretar el contenido del recibo individual justificativo del pago de salarios. • Reconocimiento de la importancia de las aportaciones que realiza el trabajador a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública. • El sistema de la Seguridad Social. Obligaciones con la Seguridad Social de empresarios y trabajadores. La acción protectora de la Seguridad Social. Protección en situaciones de desempleo. • Clasificación de los diferentes regímenes de la Seguridad Social. • Diferenciación entre los conceptos de alta, baja y afiliación a la Seguridad Social. • Identificación de los requisitos necesarios para acceder a las prestaciones de la Seguridad Social. • Cálculo del importe y duración de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social. • Valoración del sistema de la Seguridad Social como mecanismo de mejora de la calidad de vida. • Reconocimiento del sistema de la Seguridad Social como garantizador de solidaridad e igualdad social. • Interés por conocer las situaciones que cubren las prestaciones de la Seguridad Social. • Actitud crítica y rechazo ante las situaciones de fraude en relación con el sistema de Seguridad social.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. b. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. c. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
• Exposición del tema por el profesor, apoyada por esquemas. • Realización de casos prácticos sobre cálculo de salarios y completar modelos de nóminas (competencia lingüística) • Estudio de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social (competencia lingüística). • Realización y corrección de supuestos prácticos en clase. • Realización de una prueba objetiva

UNIDAD 11: ITINERARIO PERSONAL PARA LA INSERCIÓN
RESULTADO DE APRENDIZAJE
• Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora la hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas
OBJETIVOS DIDÁCTICOS
• Mejorar la empleabilidad mediante el autoconocimiento y el conocimiento del sector. • Conocer las competencias profesionales y personales afines a la actividad profesional relacionada con el título que se está estudiando. • Valorar el autoconocimiento como herramienta para diseñar nuestro perfil profesional, comprendiendo la importancia de la autoestima • Señalar los intereses y expectativas de futuro y establecer metas profesionales.
CONTENIDOS
• La empleabilidad: competencias con valor para el empleo • El proceso de autoconocimiento • Intereses y metas: mi objetivo profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
• Contextualización laboral y contenidos esenciales: Explora el currículo del módulo con claridad y concisión, vinculando lo aprendido con el mundo laboral. Fomenta la reflexión y la autonomía del estudiante. Realiza debates o análisis de casos sobre cómo aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones laborales reales. • Aplicación práctica del conocimiento: Diseña proyectos flexibles que conecten la teoría con la realidad empresarial. Permite a los estudiantes adaptar su enfoque y preferencias. Organiza visitas a empresas o charlas con profesionales del sector para que los estudiantes vean cómo se aplica el conocimiento en el mundo laboral. • Material digital y recursos adicionales: Proporciona acceso a contenido digital con actividades interactivas y enlaces útiles. • Empoderamiento y habilidades emprendedoras: Fomenta la creatividad y la capacidad de emprender. Anima a los estudiantes a diseñar su propio itinerario educativo y profesional • Realiza ejercicios prácticos sobre cómo elaborar un currículum vitae, preparar una entrevista de trabajo y establecer objetivos profesionales. • Seguimiento y evaluación: Establece criterios de calificación y proporciona feedback constante sobre su progreso

UNIDAD 12: APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y EMPLEABILIDAD	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
• Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramienta de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Valorar los hitos importantes en la propia trayectoria vital con valor profesionalizador • Tomar conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional, utilizando el aprendizaje autónomo como vía para alcanzarlo • Configurar un entorno personal de aprendizaje que desarrolle la competencia digital y favorezca la empleabilidad. • Analizar el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	
CONTENIDOS	
• El aprendizaje autónomo y su valor profesionalizador • Mi entorno personal de aprendizaje • Identidad digital y marca personal	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- **Integración tecnológica:** Fomentar el uso de herramientas digitales para investigar, crear y colaborar. Explorar plataformas educativas, blogs o recursos en línea.
- **Hoja de ruta personalizada:** Ayuda a los estudiantes a establecer metas y planificar su aprendizaje. Crear una hoja de ruta con hitos y actividades específicas para alcanzar sus objetivos.
- **Aprendizaje cooperativo:** Organizar actividades en grupos pequeños para que los estudiantes colaboren y compartan conocimientos. Fomentar la responsabilidad individual y la contribución al equipo.
- **Autodisciplina y autorregulación:** Enseñarles estrategias para mantener la concentración y la motivación. Practiquen la gestión del tiempo y la toma de decisiones sobre cómo estudiar o investigar.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Proporciona proyectos desafiantes relacionados con la empleabilidad. Los estudiantes investigarán, diseñarán soluciones y presentarán sus resultados.
- **Reflexión metacognitiva:** se pedirá que evalúen su propio proceso de aprendizaje. ¿Qué funcionó bien? ¿Qué pueden mejorar? ¿Cómo aplicarán lo aprendido en su futuro profesional?
- 🔗 **Simulaciones y casos prácticos:** Utiliza escenarios reales o virtuales para que los estudiantes apliquen sus conocimientos. Por ejemplo, simulaciones de entrevistas de trabajo o resolución de problemas laborales

6-TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO			
UT Nº	TÍTULO	FECHA APROXIMADA INICIO	FECHA APROXIMADA FIN
1	EL MERCADO DE TRABAJO Y EL PERFIL PROFESIONAL	1ª EVALUACIÓN	
2	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
3	RIESGOS Y DAÑOS LABORALES ASOCIADOS AL SECTOR		
4	GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN		
5	ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA		
6	RELACIÓN LABORAL	2ª EVALUACIÓN	
7	EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES		
8	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, EXTINCIÓN CONTRATO		
9	EL TIEMPO DE TRABAJO		
10	LA RETRIBUCIÓN POR EL TRABAJO Y PRESTACIONES	3ª EVALUACIÓN	
11	ITINERARIO PERSONAL PARA LA INSERCIÓN		
12	APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y EMPLEABILIDAD		

Las unidades de trabajo programadas, será dispuesta según los siguientes bloques y con la siguiente duración:

- **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:** Unidades de trabajo 2 a la unidad 5, que serán impartidas en el primer trimestre, con unas 8 semanas de duración. Para que los alumnos puedan adquirir la capacidad para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de **nivel básico en prevención de riesgos laborales**, establecidas en el **RD39/1997 de 17 de enero**, se dedicarán unas 45 horas para la Prevención de Riesgos Laborales que serán trabajadas a lo largo del curso de manera transversal, tanto en el Aula como en actividades que los alumnos deberán realizar fuera del aula.
- **DERECHO LABORAL:** Unidades de trabajo 6 a la unidad 10, que serán impartidas desde la unidad 6 a la 9 en el segundo trimestre con una duración de unas 9 semanas, y la unidad 10 en el tercer trimestre con una duración de unas 2 semanas
- **ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL:** Unidades de trabajo 11 y 12 que serán impartidas en el tercer trimestre con una duración de 4 semanas

1.2. INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD CON LOS RESULTADOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Formación Profesional no se recoge estándares para integrarlos con las competencias claves. Se recogen competencias profesionales y para la empleabilidad.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad contribuye a la consecución de las siguientes competencias:

- a. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de su vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- b. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo , manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- c. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- d. Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa.
- e. Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- f. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- g. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- h. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

7-RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los Recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

1. Recursos Didácticos Materiales

- Se empleará libros de varias editoriales.
- Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Documentos legales: contratos, nóminas, despidos, convenio colectivo, etc.
- Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.
- Artículos de prensa
- Revista Erga del INSHT: Erga@online

2. **Textos legales:** Estatuto de los Trabajadores, Legislación Social básica, Constitución Española, Ley de Prevención de Riesgos Laborales y normas Reglamentarias, Legislación de Seguridad Social
3. **Ambientales,** estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática, audiovisuales, aulas de talleres, biblioteca
4. **Recursos Didácticos Informáticos**
 - Aula de informática con ordenadores conectados a Internet.
 - Páginas web relacionadas con los contenidos.
 - Internet
 - Centro de Información administrativa: www.igsap.map.es
 - Modelo de *currículum vitae* europeo: www.ub.es
 - Instituto Nacional de Empleo: www.inem.es
 - Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
 - Ventanilla única empresarial: www.ventanillaempresarial.org
 - Cámaras de comercio de españolas: www.camerdata.es.
 - Asociación Española de Franquicias: (www.franquiciadores.com)
 - Búsqueda de empleo, entrevista, currículum, cartas, test:
 - www.canaltrabajo.com
 - www.infojobs.net
 - www.e-informa.com
 - www.mercadodetrabajo.com
 - www.monster.es
 - www.servipool.com
 - www.trabajasconnosotros.com
 - www.trabajos.com
5. **Institucionales,** Servicios públicos de empleo, Unidades de Promoción de Empleo dependientes de Ayuntamientos, organizaciones Empresariales, Sindicales,...
6. **Guías y Manuales de Orientación Laboral:**
 - "Manual de Orientación Profesional": Guía con técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo.
 - "Itinerarios de Inserción Sociolaboral": Material que incluye ejercicios prácticos y teorías sobre la inserción laboral.
7. **Plataformas en Línea y Recursos Digitales:**
 - SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal): Recursos y herramientas para la búsqueda de empleo y orientación profesional.
 - **InfoJobs:** Portal de empleo con secciones dedicadas a consejos para la empleabilidad, elaboración de currículum y preparación de entrevistas.
 - **LinkedIn Learning:** Cursos en línea sobre habilidades profesionales y preparación para el empleo.
8. **Juegos y Dinámicas de Grupo:**
 - **Role-playing de entrevistas de trabajo:** Actividades donde los alumnos practican entrevistas laborales.
 - **Talleres de habilidades sociales y comunicación:** Juegos y dinámicas que potencian las soft skills necesarias en el ámbito laboral.
9. **Documentales y Vídeos Educativos:**
 - **Documentales sobre la búsqueda de empleo:** Videos que muestran el proceso de búsqueda de trabajo y experiencias reales.

- **TED TALKS:** Conferencias motivacionales y educativas sobre carreras profesionales, habilidades y desarrollo personal.

10. Materiales para el Desarrollo del Currículum y la Carta de Presentación:

- Plantillas de currículum: Ejemplos de CV para diferentes perfiles y sectores.
- Guías para la elaboración de cartas de presentación: Instrucciones y ejemplos prácticos.

11. Libros y Publicaciones

- **"¿Quién se ha llevado mi queso?" de Spencer Johnson:** Libro motivacional sobre el cambio y la adaptación en el mundo laboral.
- **"El Elemento" de Ken Robinson:** Libro sobre la importancia de encontrar nuestra pasión y vocación profesional.

12. Aplicaciones y Herramientas Tecnológicas:

- **Canva:** Herramienta de diseño gráfico para crear currículums atractivos.
- **Trello:** Plataforma de gestión de proyectos que puede ser utilizada para organizar tareas y objetivos profesionales.
- **Google Workspace:** Conjunto de aplicaciones (Docs, Sheets, Slides) para la creación y gestión de documentos, hojas de cálculo y presentaciones.

8-ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

A) PROBLEMAS PARA EL APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Para seleccionar el método más adecuado de enseñanza debemos conocer los problemas con los que nos enfrentamos a la hora de enseñar:

- Ausencia de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos, salvo alumnos/as que provienen del mundo del trabajo.
- El carácter interdisciplinar de la materia que, a veces, provoca en los alumnos/as una desorientación, perdiéndose la visión de interrelación del conjunto.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- En muchos casos, los alumnos/as tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de este módulo (empresarios, contratación, búsqueda de empleo, salarios, etc.), que no son precisos y que suponen un obstáculo mayor en la comprensión de los nuevos conceptos que si no los tuvieran.

Todo ello aconseja utilizar una amplia gama de estrategias metodológicas en las que se combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación.

B) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El **protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno**, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de

desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.

- La necesidad de elegir **situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes** para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el **enfoque constructivista** del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial **la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos** que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por esta razón, se ha incluido en todas las Unidades Didácticas como contenidos procedimentales, la resolución de un gran número de actividades prácticas que se diseñarán lo más próximo a la realidad y al entorno sociolaboral de alumno.
- **La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título.** Para ello, situaremos cada Unidad en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el **“aprender a aprender”**. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.
- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la **atención a la diversidad** como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un **clima de respeto y escucha**. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.
- Se tendrá presente la necesidad de **favorecer el trabajo en equipo** como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un **modelo abierto y flexible**, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá **una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la**

responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

C) ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se va a abordar.

- **ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS:**

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; necesita asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentidos a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada unidad sería útil realizar un debate sobre las cuestiones que plantea el caso práctico inicial que sirva para poner de manifiesto lo que el alumnado conoce o intuye acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente, planteando un torbellino de ideas sobre las cuestiones planteadas o mediante la respuesta individual por parte de cada alumno y la posterior puesta en común por el grupo clase.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los estudiantes se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

Estas estrategias se pueden ver reforzadas con esquemas o **presentaciones multimedia**.

- **ESTRATEGIAS DE INDAGACIÓN:**

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación por parte del alumnado, ofreciéndole un protagonismo mayor en la construcción del aprendizaje.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Entre ellas se podrían citar las siguientes:

- Realización de mapas conceptuales.
- Entrevistas y encuestas.
- Trabajos monográficos.

- Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.
- La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.
- Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.
- Comentario y debates de sentencias y artículos de prensa relacionados con los contenidos

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

D) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Como aspecto novedoso de los nuevos títulos de formación profesional, hay que destacar las orientaciones pedagógicas del módulo de IPE I. Estas son orientaciones de carácter general para marcar en qué funciones y en qué procesos se centra la formación del módulo, indicando el tipo de actividades que son más adecuadas para su desarrollo.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar y desarrollar su carrera profesional en el sector.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas de transporte y logística.
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CV), y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como las medidas necesarias para su implementación.

Asimismo, dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.

- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de “aprender-haciendo”, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

E) ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- **Actividades Iniciales o de Diagnóstico: “En el caso práctico inicial”.** Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.
- **Actividades de Desarrollo y Aplicación.** Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.
- **Actividades de Síntesis: “Actividades finales”.** Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.
- **Actividades de refuerzo:** de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:
 - Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque de los mismos contenidos, o con material obtenido en la página Web).
 - Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.
 - Confección de esquemas por el alumno/a que sintetizen las ideas básicas de la unidad.
- **Actividades de Ampliación:**
Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas.

En Formación Profesional, se pueden emplear metodologías didácticas para promover un aprendizaje significativo y activo:

1. **APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP):** los alumnos trabajan en proyectos reales o simulados, aplicando sus conocimientos y habilidades para resolver problemas concretos.
2. **FLIPPED CLASSROOM:** los contenidos se presentan fuera del aula mediante videos y el tiempo en clase se dedica a las actividades prácticas, discusiones y aplicaciones.
3. **GAMIFICACIÓN:** se incorporan elementos de juego como competiciones, desafíos o recompensas para motivar a los estudiantes y fomentar su participación.
4. **METODOLOGÍAS ACTIVAS DE ENSEÑANZA (MAE):** estos involucran al alumnado en su propio aprendizaje promoviendo la interacción, la reflexión y la aplicación de conocimientos.
5. **ESTUDIO DE CASOS:** utiliza casos reales o hipotéticos para que los alumnos analicen y resuelvan problemas específicos. Se presentan casos sobre conflictos laborales, accidentes de trabajo o situaciones de acoso laboral y se discuten en clase para desarrollar habilidades analíticas y resolución

de problemas.

6. **ROLE-PLAYING:** los alumnos asumen roles específicos en simulaciones de situaciones laborales. Se organizan actividades donde los alumnos actúen como empleadores, empleados, mediadores etc., para abordar temas como negociaciones salariales, entrevistas de trabajo o mediación de conflictos.
7. **APRENDIZAJE COOPERATIVO:** Los alumnos trabajan en grupos pequeños para completar tareas o proyectos. Fomenta la colaboración en la elaboración de planes de empresa, la creación de currículos y cartas de presentación, o la preparación de exposiciones sobre derechos laborales.
8. **TALLERES Y SEMINARIOS:** Organiza sesiones prácticas y teóricas sobre temas específicos. Se invita a profesionales del sector para que impartan talleres sobre temas como técnicas de búsqueda de empleo, prevención de riesgos laborales, y habilidades de comunicación.
9. **USO TICS:** Incorpora tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Utiliza plataformas de aprendizaje online, software de simulación de empresas, y aplicaciones móviles para realizar ejercicios interactivos y autoevaluaciones.
10. **EVALUACIÓN CONTINUA:** Realiza una evaluación continua y formativa para medir el progreso de los alumnos. Utiliza rúbricas, portfolios, autoevaluaciones y evaluaciones entre pares para proporcionar retroalimentación constante y ajustar el proceso de enseñanza según las necesidades de los alumnos.
11. **ENSEÑANZA BASADA EN COMPETENCIAS:** Centra el aprendizaje en el desarrollo de competencias específicas que los alumnos necesitarán en su futuro profesional. Diseña actividades que permitan a los alumnos desarrollar competencias como la capacidad de tomar decisiones, resolver problemas, trabajar en equipo y comunicarse eficazmente.
12. **APRENDIZAJE EXPERIENCIAL:** Facilita experiencias directas que permitan a los alumnos aprender haciendo. Organiza visitas a empresas, prácticas en entornos laborales reales, y actividades de servicio comunitario relacionadas con la orientación laboral.
13. **METODOLOGÍA DEL CASO:** Analizar y resolver casos prácticos, facilitando la comprensión y aplicación de conceptos teóricos a situaciones reales. Proporciona a los alumnos casos relacionados con el ámbito laboral para que los resuelvan en grupos y discutan sus conclusiones en clase.
14. **FEEDBACK CONSTANTE:** Ofrece retroalimentación continua para ayudar a los alumnos a mejorar y entender mejor los conceptos.

Aplicar estas metodologías puede hacer que el aprendizaje sea **más dinámico, práctico y relevante para los alumnos de formación profesional**. Adaptar las actividades a sus intereses y necesidades específicas también puede aumentar su **motivación y compromiso con el curso**.

La elección de la metodología **debe adaptarse al contexto, los objetivos y las características del grupo de estudiantes**.

9-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según qué contenidos o materias, unos alumnos/as tienen mayor facilidad o dificultad para aprender que otros. De este modo, podemos encontrar a estudiantes que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y a otros que aprenden con suma facilidad. **En Formación Profesional las medidas de atención a la diversidad se implementan para garantizar una educación inclusiva y personalizada.**

En este sentido, se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado. Atender la diversidad en el aula de Formación Profesional es fundamental para garantizar que todos los alumnos, independientemente de sus necesidades y características individuales, puedan alcanzar su máximo potencial.

Como profesores y educadores, nos compete colaborar en la detección de las necesidades educativas que puedan presentar nuestros alumnos, para que en colaboración con el tutor del grupo y el Orientador del Centro, en caso de que fuese necesario, intentar dar respuesta a las mismas, a través de las medidas generales recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

- Las **ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES** son medidas extraordinarias que como tales exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de orientación. Se ajustará el currículo para satisfacer las necesidades de los estudiantes con dificultad de aprendizaje o capacidades excepcionales. Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes etapas que , para este módulo se consideran las siguientes:
 - ✓ **Evaluación inicial:** por la que se procurará detectar cual es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y si es necesario la ayuda de especialistas.
 - ✓ **Propuesta curricular,** por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos, proponiendo dos tipos de actividades, la primera común para todo el alumnado y la segunda, diferente, según el grado de consecución de los objetivos propuestos, facilitando así la graduación de contenidos en orden creciente de dificultad.
 - ✓ **Evaluación sumativa:** con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos para el alumnado con problemas concretos de aprendizaje.
- **MÉTODOS DE ENSEÑANZA DIFERENCIADOS:** se utilizará una variedad de métodos de enseñanza para atender a los diferentes estilos de aprendizaje. Se combinarán métodos visuales, auditivos, kinestésicos y prácticos. Se utilizarán recursos multimedia, actividades prácticas y aprendizaje colaborativo.
- **GRUPOS DE TRABAJO HETEROGÉNEOS:** fomenta la formación de grupos de trabajo diversos. Se agrupa a alumnos de diferentes habilidades y características para que trabajen juntos, promoviendo el aprendizaje cooperativo y la inclusión.
- **APOYO INDIVIDUALIZADO:** se proporcionará apoyo adicional a aquellos estudiantes que lo necesiten. Se realizarán sesiones de refuerzo y se ofrece orientación individual.
- **USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC):** se utilizarán herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje y la inclusión. Se utilizarán plataformas de aprendizaje en línea, software educativo adaptado y recursos multimedia interactivos.

[Escriba aquí]

- **DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA):** se diseñará las actividades de manera que sean accesibles y eficaces para todos los alumnos. Se ofrecerá múltiples medios de representación (visual, auditiva), expresión (escrita, oral) y compromiso (individual, grupal).
- Se pueden también utilizar **AGRUPACIONES FLEXIBLES:** se pueden organizar a los alumnos en grupos según sus habilidades y ritmos de aprendizaje.
- **PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN:** proporcionar apoyo adicional a quienes lo necesiten para superar dificultades.
- **ACCESO AL CURRÍCULO:** adaptar materiales y métodos para estudiante con necesidades específicas como discapacidades o altas capacidades

A fin de garantizar la equidad, la Ley aborda los grupos de estudiantes que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración. Se incluye concretamente en este título el tratamiento educativo de las alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, entre otras.

En este marco normativo nuestra actuación se centrará básicamente en:

- ✓ Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que se ha hecho referencia anteriormente y con los que nos podemos encontrar en todos los cursos, estableciendo dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:
 - Si se aprecia la existencia de alumnos/as con un **ritmo más acelerado de aprendizaje**, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Si se aprecia alumnos/as con posibles **dificultades de aprendizaje (ritmo más lento)**, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.
- ✓ Atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se centrarán en la realización de adaptaciones curriculares no significativas y de acceso. Consideraremos fundamental en el caso de tener alumnos/as con estas características el asesoramiento y la supervisión que se realice desde el departamento de orientación del centro.

Esta programación, por tanto, para dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las consiguientes necesidades educativas, contará con las siguientes finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales

10-TRATAMIENTOS TEMAS TRANSVERSALES

Integrar temas transversales en el módulo de IPE I es crucial para proporcionar una educación integral que prepare a los alumnos no solo para el ámbito laboral, sino también para su desarrollo personal y social. A continuación, se presentan algunos temas transversales relevantes y cómo podrían aplicarse al módulo.

1. **EDUCACIÓN EN VALORES:** Aborda la importancia de **la ética en el trabajo, la responsabilidad social corporativa y la conducta profesional**. Discusiones sobre dilemas éticos en el trabajo, análisis de casos de empresas con buenas prácticas en responsabilidad social.
2. **IGUALDAD DE GÉNERO:** Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Análisis de la legislación sobre igualdad de género, estudios de casos sobre discriminación laboral, talleres sobre la igualdad de género en el entorno de trabajo.
3. **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:** Enfatizar la importancia de la salud y la seguridad laboral. Formación sobre normativa de prevención de riesgos laborales, creación de planes de emergencia, simulaciones de evaluaciones de riesgos.
4. **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE:** Fomentar prácticas sostenibles y el respeto al medio ambiente en el entorno laboral. Se discutirán temas sobre gestión de residuos, el uso eficiente de recursos y responsabilidad medioambiental en el trabajo, análisis de la huella de carbono de las empresas, charlas sobre la economía circular.
5. **EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA:** Promover la resolución pacífica de conflictos y una cultura de convivencia y respeto en el entorno laboral. Talleres sobre mediación y resolución de conflictos, actividades de team building, estudios de casos sobre acoso laboral y su prevención.
6. **COMPETENCIAS DIGITALES:** Desarrollar habilidades digitales esenciales para el entorno laboral moderno. Formación en herramientas digitales y software de gestión, ciberseguridad, uso responsable de las redes sociales y protección de datos.
7. **HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN:** mejora las habilidades interpersonales y de comunicación efectiva. Se realizarán actividades de role-playing, talleres de comunicación asertiva y técnicas de resolución de conflictos en el lugar de trabajo
8. **ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD:** ayuda a los alumnos a conocer y desarrollar las competencias necesarias para acceder al mercado laboral. Se organizarán sesiones de orientación profesional, preparación de currículum y entrevistas de trabajo y charlas profesionales de recursos humanos.
9. **EMPRENDIMIENTO:** Fomentar el espíritu emprendedor y la capacidad de crear y gestionar proyectos. Desarrollo de planes de negocio, estudios de casos de emprendedores exitosos, talleres sobre creatividad e innovación.
10. **DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA:** Concienciar sobre los derechos y deberes fundamentales en el ámbito laboral. Análisis de la legislación laboral, derechos de los trabajadores, estudios de casos de vulneración de derechos laborales.
11. **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL:** Fomentar el autoconocimiento, la autoestima y el desarrollo

de habilidades blandas (soft skills). Talleres de comunicación efectiva, liderazgo, gestión del tiempo, actividades de autoevaluación y reflexión.

12. **INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD:** Promover la inclusión y el respeto por la diversidad en el entorno laboral. Charlas y talleres sobre diversidad cultural, integración de personas con discapacidad, políticas de inclusión en la empresa.

Ejemplos Prácticos de Implementación:

- **Proyectos Integradores:** Desarrollar proyectos que aborden varios temas transversales, como la creación de una empresa sostenible que promueva la igualdad de género y practique la responsabilidad social corporativa.
- **Invitación a Expertos:** Organizar charlas y talleres con expertos en temas como igualdad de género, sostenibilidad, y derechos laborales.
- **Materiales Didácticos:** Utilizar vídeos, artículos y casos prácticos que incluyan estos temas para fomentar el debate y la reflexión.
- **Actividades Colaborativas:** Fomentar el trabajo en equipo en actividades que requieran la aplicación de varios de estos temas, como la resolución de problemas éticos o la creación de campañas de concienciación.

Integrar estos temas transversales en el módulo de IPE I **no solo enriquece el contenido académico, sino que también prepara a los alumnos para ser profesionales conscientes y responsables, capaces de enfrentar los desafíos del mundo laboral con una perspectiva amplia y crítica.**

11-ESTRATEGÍAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS

Las estrategias de actuación y los instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las **fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral**, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de **pruebas de orientación y dinámicas** sobre la personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículum vitae y entrevistas de trabajo.
- **Identificación de la normativa laboral** que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El **análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, que le permita la evaluación de los riesgos laborales derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento

La evaluación de este módulo se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje siguiendo 3 fases:

- **EVALUACIÓN INICIAL**: al principio de curso y al comienzo de cada unidad, para **preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades**. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de **diálogos y entrevistas**. Además se tendrá en cuenta la observación en la evaluación inicial de curso para obtener información sobre los **conocimientos previos del alumno** en el módulo.
- **EVALUACIÓN PROCESUAL CON INTENCIÓN FORMATIVA** que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **EVALUACIÓN FINAL CON INTENCIÓN SUMATIVA**, al **final del proceso**, analizando las **desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos** e intentando buscar solución a los problemas surgidos. A tal efecto se realizarán **revisiones trimestrales** de la programación del módulo que son analizadas junto con el resto del departamento.

Además, la **tarea del profesor docente será AUTOEVALUADA por el mismo y COEVALUACIÓN por parte de sus alumnos** mediante la cumplimentación de un cuestionario final del curso que recoja información relevante sobre estos temas

El profesor deberá **CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE** como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, **Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMO REFERENCIA DEL NIVEL ACEPTABLE DE ESOS RESULTADOS**.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evaluación.
- **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos: evaluación inicial, continua y sumativa

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se hará mediante un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En Formación Profesional la evaluación de los aprendizajes se realiza desde un **enfoque formativo**. Son herramientas que permiten recopilar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- **PRUEBAS ESCRITAS**: **evalúan los conocimientos teóricos de los alumnos**. Pueden evaluarse los conocimientos teóricos sobre derechos laborales, habilidades digitales y otros temas relevantes.
- **TRABAJOS Y PROYECTOS individuales**: **permiten a los alumnos aplicar lo aprendido en supuestos prácticos**. Pueden ser informes, ensayos, estudio de casos, proyectos de investigación y supuestos prácticos. Los alumnos realizarán tareas o proyectos relacionados con la búsqueda de empleo, la

elaboración de un currículum vitae, la preparación para entrevistas

- **PORTAFOLIOS:** Reúnen una colección de trabajos del alumno que muestran su progreso y logros. Incluye trabajos escritos, proyectos, autoevaluaciones y reflexiones personales.
- **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA E INDIRECTA:** estas permiten evaluar el proceso de enseñanza mientras ocurren. Se observan conocimientos, habilidades, actitudes y valores en situaciones específicas como cuaderno de clase, trabajos individuales o en grupo, debates etc.
- **PRESENTACIONES O EXPOSICIONES ORALES:** evalúan las habilidades de comunicación y la capacidad para organizar y presentar la información. Pueden ser exposiciones, debates, presentación de proyectos y defensa de trabajo (itinerario personal, metas profesionales y estrategias para mejorar su empleabilidad).
- **ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:** evalúa como los alumnos aplican sus conocimientos y habilidades reales. Se hará mediante portafolios o rúbricas.
- **CUESTIONARIOS Y TESTS ONLINE:** herramientas digitales para evaluar el conocimiento de manera rápida y eficiente.
- **LISTAS DE VERIFICACIÓN (CHECKLISTS):** herramienta para evaluar competencias y habilidades específicas. Se elaboran listas detalladas de criterios que los alumnos deben cumplir en sus trabajos o actividades prácticas.
- **RÚBRICAS DE EVALUACIÓN:** matrices que detallan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados. Se utilizarán para evaluar trabajos escritos, proyectos, presentaciones y actividades prácticas, proporcionando retroalimentación clara y objetiva.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA:** se evalúa la asistencia, la participación en actividades de clase y la colaboración en discusiones relacionados con el itinerario personal y la empleabilidad.
- **AUTOEVALUACIÓN Y REFLEXIÓN:** los alumnos pueden evaluar su propio progreso y reflexionar sobre cómo han aplicado lo aprendido en situaciones reales.
- **COEVALUACIÓN:** los alumnos evalúan el trabajo de sus compañeros. Se asignarán rúbricas claras, discusiones grupales sobre el trabajo de compañeros y retroalimentación constructiva.
- **EVALUACIÓN FORMATIVA Y RETROALIMENTACIÓN CONTINUA:** proceso continuo de evaluación para guiar el aprendizaje y proporcionar retroalimentación regular. Se pueden hacer pruebas cortas, encuestas de retroalimentación, discusiones y retroalimentación continua durante el curso.
- **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** evaluación de habilidades como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la comunicación. Se harán actividades grupales, proyectos colaborativos y evaluación de competencias interpersonales.
- **OTROS INDICADORES:** Respeto hacia los compañeros y profesores; Valoración de sus propios aprendizajes; Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Es conveniente que las pruebas e instrumentos de evaluación se dividan en grupos de calificación, con la finalidad de realizar ponderaciones racionales y justas. Se adaptará al contexto y a las competencias formuladas para garantizar un aprendizaje significativo. Estos grupos de calificación han de tener un **carácter abierto, pudiéndose modificar bien a lo largo del curso, informando con suficiente antelación a los**

alumnos.

Utilizar una combinación de estos instrumentos de evaluación nos permitirá obtener una visión completa del progreso y las competencias de los alumnos. Además, variando los métodos de evaluación, se puede atender mejor las diferentes formas de aprendizaje y habilidades de los alumnos, fomentando un entorno educativo inclusivo y equitativo.

EVALUACIONES TRIMESTRALES Y EVALUACIÓN FINAL

- Cada unidad de trabajo evaluará una serie de criterios de evaluación que quedan reflejados en la tabla del apartado posterior
- La nota final de cada trimestre será la media ponderada de los criterios evaluados en cada trimestre y para ello es necesario alcanzar una nota mínima de 5.
- Los alumnos que no alcancen esa nota de 5 en la media ponderada tendrán que recuperar los criterios no superados
- En caso de que un alumno tenga una calificación de 5 o superior, pero los criterios asociados a una unidad determinada hayan obtenido una nota inferior a 4, tendrá que recuperarlos.
- Según las pautas y criterios expuestos, la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales tiene un carácter orientativo

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La nota de la evaluación ordinaria será la nota final y se obtendrá calculando **la media ponderada de todos los criterios de evaluación.**
- La asistencia regular a las clases y actividades programadas es un requisito para la evaluación y calificación continua. En esta línea, la expresión asistencia regular y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:
 - **El derecho a evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Proyecto Educativo de Centro**
 - En **relación con la asistencia**, al tratarse de enseñanzas regladas no consideradas libres, la **asistencia a clase es obligatoria**. Por ello la **inasistencia** (cifrada en un 20% o más del total de asignación horaria del módulo) **elimina el derecho a la evaluación continua**. La notificación al alumno de la pérdida de la evaluación se llevará a cabo por la Jefatura de Estudios, previa comunicación por el profesor. Dicha evaluación deberá ser superada mediante una prueba objetiva que se celebrará en Junio, para conseguir la calificación positiva del módulo, aplicando la misma ponderación que el resto del alumnado

EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

- Los alumnos **tendrán clases de apoyo** y se les **facilitará a** los alumnos que lo precisen una serie de **actividades que podrán realizar y presentar en la fecha que determine el profesor/a**, para facilitar la recuperación de los criterios pendientes. Dichas actividades **se entregarán con la antelación suficiente** para que permita al alumno repasar los contenidos y resolver las posibles dudas y problemas, **antes de la fecha de la prueba objetiva de segunda ordinaria**. Las actividades consistirán

[Escriba aquí]

en preguntas cortas y ejercicios prácticos relacionados con el temario.

- El **instrumento para evaluar en período extraordinario será una prueba objetiva** tanto para los alumnos que tengan varios criterios pendientes, como los que hayan perdido la evaluación continua. Consistirá en una prueba con los criterios de evaluación pendientes que contendrá tanto preguntas tipo test, preguntas cortas como casos prácticos.
- Es necesario **llegar a una puntuación de 5 puntos** para superar la evaluación segunda ordinaria, una vez aplicada la media ponderada de los criterios pendientes

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES

En cuanto a los alumnos con el presente módulo no superado, se llevará a cabo un proceso de recuperación consistente en la realización de las siguientes actividades:

- Una serie de serie de supuestos prácticos relacionados con el módulo y que tendrán como referencia los contenidos mínimos establecidos señalados en los Reales Decretos por los que se establece el currículo de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Se podrán realizar pruebas de conocimiento teórico-práctico que versarán sobre los aspectos más relevantes existentes en el desarrollo de las unidades de trabajo de la presente programación del aula.
- Los alumnos que deban efectuar dichas actividades serán informados de las mismas, así como su temporalización y fecha de evaluación a comienzo del curso académico. Los alumnos de segundo curso con módulos pendientes de primero serán evaluados y calificados en las sesiones de evaluación ordinarias de segundo curso, junto con los demás módulos que estén cursando.

13- SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se realizará en base a las siguientes consideraciones:

- ✓ Se formulará en **cifras de 1 a 10 sin decimales**, considerándose **positivas las calificaciones iguales y superiores a 5 puntos y negativas las restantes**. Dicha calificación será determinada por **criterios de evaluación** tal y como determina la normativa actual, quedando de la siguiente forma

RESULTADO DE APRENDIZAJE			
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
1 EL MERCADO DE TRABAJO Y EL PERFIL PROFESIONAL	a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	• Prueba escrita • Resolución de casos prácticos • Trabajos por proyectos	
	b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado. c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.		
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 1			10%
RESULTADO DE APRENDIZAJE			
2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de Técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
2 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.		
	b- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.		
	c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.		

U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
3 RIESGOS Y DAÑOS LABORALES ASOCIADOS AL SECTOR PRODUCTIVOS	a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título. b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
4 GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	a. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. b. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
5 ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	a. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. b. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. c. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. d. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. e. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. f. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. g. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín		
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 2			30%

RESULTADO DE APRENDIZAJE			
3. Analiza las condiciones laborales como personas trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en las relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el Convenio Colectivo del sector.			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
6 RELACIÓN LABORAL	a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
7 EL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES	a. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. b. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
8 MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN	a. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
9 EL TIEMPO DE TRABAJO	a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. c. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
10 LA RETRIBUCIÓN POR EL TRABAJO Y PRESTACIONES	a. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. b. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. c. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.		
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 3			30%

RESULTADO DE APRENDIZAJE			
4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora la hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas.			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
11 ITINERARIO PERSONAL PARA LA INSERCIÓN	a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.		
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 4			15%
RESULTADO DE APRENDIZAJE			
5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramienta de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual			

U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	PORCENTAJE
12 APRENDIZAJE AUTÓNOMO Y EMPLEABILIDAD	a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.		
TOTAL RESULTADO DE APRENDIZAJE 5			15%

Para la aplicación de los criterios de calificación es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia a clase (no haber perdido el derecho a evaluación continua). Se perderá el derecho a evaluación continua cuando el alumno haya superado el 20% de faltas de asistencia durante el trimestre.
- Entregar correctamente realizados los ejercicios o trabajos propuestos. Además, deberán ser entregados en el plazo indicado

1.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- **Charlas Motivacionales con Profesionales del Sector** para inspirar a los alumnos y proporcionar información sobre diferentes trayectorias profesionales. Se invitará a profesionales de diversos campos para que hablen sobre sus experiencias y recorridos profesionales.
- **Visitas a Empresas y Centros de Trabajo** para conocer de primera mano los diferentes entornos laborales y sus demandas. Se organizarán visitas a empresas locales y centros de trabajo relacionados con los intereses de los alumnos.
- **Feria de Empleo y formación:** Exponer a los alumnos a oportunidades de empleo y formación continua.

[Escriba aquí]

Se organizará una feria donde participen empresas locales, instituciones educativas y organismos de formación continua.

- **Seminarios Web y Cursos en Línea:** Ampliar el conocimiento sobre diferentes campos y habilidades. Organizar la participación en seminarios web y cursos en línea sobre temas relevantes para la empleabilidad, como tecnología, habilidades blandas y tendencias del mercado laboral.
- **Networking con Exalumnos:** Construir una red de contactos profesionales. Organizar eventos de Networking donde los estudiantes puedan conocer y aprender de exalumnos que han tenido éxito en sus campos.
- **Creación de un Portafolio Profesional Digital:** Ayudar a los estudiantes a documentar y presentar sus habilidades y logros. Taller donde los estudiantes crean un portafolio digital que incluya sus trabajos, proyectos, certificaciones y habilidades.

Estas actividades complementarias y extraescolares están diseñadas para proporcionar a los estudiantes de formación profesional básica una experiencia de aprendizaje integral y práctica, preparando mejor a los alumnos para el mundo laboral y facilitando su desarrollo personal y profesional.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Nombre del módulo: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

Código numérico del módulo: 3159

Curso que se impartirá el módulo profesional: PRIMER CURSO

Horas anuales: 60 h.

Horas semanales: 2 h/s

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Analiza los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos o actividades de la empresa u organismo equiparado y se identifica la normativa básica de prevención de riesgos y organismos públicos relacionados.
- b. Se han identificado y clasificado los factores de riesgo de la actividad derivado de las condiciones de trabajo y los daños derivados de los mismos, especialmente los relacionados con el título.
- c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias e identificado la señalización en los lugares de trabajo.
- d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e. Se ha valorado la importancia de que exista un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de acciones a realizar en caso de emergencia, así como tiene conocimiento de la documentación básica en prevención de riesgos.
- f. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños.

2. **Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.**

Criterios de evaluación:

- a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- c. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- d. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la

inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.

- e. Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

3. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b. Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- c. Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d. Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e. Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

4. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
- b. Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.
- c. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

5. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

Criterios de evaluación:

- a. Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
- b. Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
- c. Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

6. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.
- b. Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- c. Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- d. Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

3- CONTENIDOS

7. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo e identificación de riesgos profesionales.

- a. El trabajo y la salud: conceptos básicos.
- b. Análisis de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud del trabajador.
- c. Daños derivados del trabajo:
 - Accidentes de trabajo.
 - Enfermedades profesionales.
 - Otras patologías derivadas de la actividad laboral.
- d. Riesgos laborales generales: análisis de los riesgos relacionados con las condiciones de seguridad, condiciones medioambientales, condiciones ergonómicas y condiciones psicosociales.
- e. Riesgos laborales específicos: análisis de sus posibles consecuencias para la seguridad y salud de los trabajadores en el sector en el que se ubica el título.

8. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa. Técnicas básicas en primeros auxilios.

- a. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales:
 - Medidas de prevención.
 - Medidas de protección colectiva: señalización de seguridad.
 - Medidas de protección individual: equipos de protección individual.
 - Aplicación de las medidas de prevención y protección en el sector profesional.
- b. Primeros auxilios:
 - Principios generales de actuación ante una situación de emergencia.
 - Técnicas básicas de auxilio.
 - Protocolo de actuación frente a otras emergencias.
 - Composición y uso del botiquín de primeros auxilios.

9. El autoconocimiento como herramienta de orientación en campos profesionales motivadores.

- a. El autoconocimiento y la identidad personal: rasgos de la personalidad, intereses, motivaciones, valores, hábitos. Herramientas para el proceso de autoconocimiento. Percepción en relación con la propia imagen: imagen percibida e imagen proyectada. Protección de datos personales e identidad digital.
- b. La aceptación y sus ventajas en el desarrollo del potencial personal y profesional.
- c. La autoestima como herramienta clave para una mentalidad de crecimiento personal y la mejora de la empleabilidad. Estrategias para mejorar la autoconfianza.
- d. Las competencias personales y sociales más demandadas en el mercado laboral. Autoanálisis. Capacidad autocrítica: identificación de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el empleo. Aspectos a mejorar.
- e. Perspectiva laboral personal. Aspiraciones y metas.

10. Las habilidades sociales fundamentales en el proceso de búsqueda y mantenimiento del empleo.

- a. Importancia de las competencias personales y sociales para la mejora de la empleabilidad.
- b. Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía,

asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.

- c. Técnicas de comunicación: planificación, diseño y organización del contenido. Barreras y técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.
- d. El trabajo en equipo. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Los roles grupales.
- e. Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas. f) Evaluación del desempeño del equipo y propuestas de mejora.

11. Itinerarios académicos y profesionales.

- a. Análisis del entorno sociolaboral actual y, en concreto, del sector profesional del título del ciclo formativo.
- b. Tendencias del mercado laboral: nuevas profesiones y sectores emergentes. Importancia de la Inteligencia Artificial y la digitalización.
- c. Itinerarios académicos relacionados con el título del ciclo formativo. La formación profesional. Grados. Los ciclos formativos de formación profesional. Cursos de especialización. Formación universitaria.
- d. Actividades de formación en otros entornos académicos y profesionales según intereses y desarrollo profesional. Oportunidades de formación en Europa.
- e. La formación permanente en la trayectoria profesional como herramienta para mejorar la empleabilidad.

12. Diseño y desarrollo del itinerario académico y profesional personal.

- a. Análisis de las ventajas y de los inconvenientes de las opciones educativas y profesionales desde el autoconocimiento.
- b. Opciones profesionales:
 - Trabajar por cuenta ajena. Concepto de relación laboral. Partes y contenido mínimo de un contrato de trabajo. Los derechos y deberes básicos derivados de la relación laboral.
 - Trabajar por cuenta propia. Autónomo.
 - Trabajar en la Administración Pública. Sistemas de acceso a la función pública.
 - Trabajar en Europa.
- c. Proyecto profesional. Identificación del objetivo. Recogida de información. Toma de decisiones. Plan de acción para lograr el objetivo marcado. Cronograma: objetivos y acciones. Puntos de mejora personal.

13. Estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena.

- a. El proceso de búsqueda de empleo. Búsqueda de ofertas de empleo en el sector profesional del título. Fuentes de información. Estrategias. Herramientas y recursos digitales: páginas webs de empleo y redes sociales profesionales.
- b. Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.
- c. Creación y difusión de la marca personal. Red de contactos. Riesgos de un mal uso.
- d. El Curriculum vitae. Herramientas digitales para su elaboración. Curriculum Europass.
- e. La carta de motivación.

4. RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE TRABAJO	RA01	RA02	RA03	RA04	RA05	RA06
1. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	X					
2. AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES PERSONALES		X				
3. HABILIDADES SOCIALES I			X			
4. HABILIDADES SOCIALES II			X			
5. ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN EL ENTORNO SOCIOLABORAL ACTUAL				X		
6. LA BÚSQUEDA DE EMPLEO						X
7. TOMA DE DECISIONES E ITINERARIO PERSONAL					X	
8. PROYECTO: GUÍA PARA EL PLAN DE ITINERARIO PERSONAL					X	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
RA01	Analiza los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.					
RA02	Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades					
RA03	Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.					
RA04	Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales					
RA05	Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.					
RA06	Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.					

5- UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Analiza los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
a. Aprender sobre los riesgos laborales y las medidas preventivas específicas para su área de formación. b. Adquirir destrezas para ejecutar tareas de manera segura y evitar riesgos para su salud y seguridad. c. Comprender la importancia de la prevención de riesgos en su futuro profesional d. Conocer los organismos públicos con la Seguridad y Salud Laboral e. Formar profesionales conscientes y capacitados para prevenir riesgos en su entorno f. Aprender a identificar diferentes tipos de riesgos en el entorno laboral g. Evaluar la gravedad y la probabilidad de los riesgos identificados h. Aprender sobre las medidas preventivas que se pueden tomar para mitigar los riesgos i. Conocer los diferentes tipos de EPIs y su correcto uso. j. Preparar a los alumnos para actuar en caso de una emergencia k. Enseñar conceptos básicos de primeros auxilios l. Analizar situaciones reales de accidentes laborales y aprender de ellas	

CONTENIDOS
• Seguridad y salud en el trabajo : conceptos básicos • Riesgos generales y técnicas de prevención y protección • Gestión de la prevención. • Medidas de emergencia y primeros auxilios
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos o actividades de la empresa u organismo equiparado y se identifica la normativa básica de prevención de riesgos y organismos públicos relacionados. b. Se han identificado y clasificado los factores de riesgo de la actividad derivado de las condiciones de trabajo y los daños derivados de los mismos, especialmente los relacionados con el título. c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias e identificado la señalización en los lugares de trabajo. d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e. Se ha valorado la importancia de que exista un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de acciones a realizar en caso de emergencia, así como tiene conocimiento de la documentación básica en prevención de riesgos. f. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
• Introducción a la Prevención de Riesgos Laborales: Realizar una presentación interactiva sobre los conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo. Herramienta: PowerPoint o Prezi. • Identificación de Riesgos: Realizar una visita guiada a un taller o aula específica y pedir a los alumnos que identifiquen posibles riesgos. Herramienta: Formularios impresos o aplicaciones como Google Forms para registrar los riesgos identificados. • Evaluación de Riesgos: Usar una matriz de evaluación de riesgos para clasificar los riesgos identificados según su severidad y frecuencia. Herramienta: Tablas impresas de matrices de evaluación o hojas de cálculo en Excel. • Medidas Preventivas: Crear carteles o infografías que expliquen medidas preventivas específicas para distintos riesgos laborales. Herramienta: Canva o papel y materiales de arte. • Uso Correcto de Equipos de Protección Individual (EPI): Organizar una demostración práctica de cómo usar los EPIs correctamente (casco, guantes, gafas de protección, etc.). Herramienta: EPIs reales y un maniquí o voluntarios. • Simulacros de Emergencia: Realizar un simulacro de evacuación en caso de incendio o de otro tipo de emergencia. Herramienta: Plan de emergencia del centro y cronómetro. • Primeros Auxilios Básicos: Organizar un taller práctico con un profesional de la salud que enseñe maniobras básicas de primeros auxilios (RCP, curas de heridas, etc.). Herramienta: Material de primeros auxilios, maniqués de RCP. • Estudio de Casos: Presentar casos reales de accidentes laborales y realizar una discusión en grupo sobre las causas y las medidas que podrían haber prevenido el accidente. Herramienta: Presentaciones en PowerPoint, vídeos.

UNIDAD 2 : AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES PERSONALES	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
• Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Formar una imagen ajustada y positiva de sí mismo. A través de la interacción con los demás, los alumnos deben construir una percepción positiva de su identidad y competencia personal. • Reflexionar sobre valores culturales y prejuicios. Los alumnos deben analizar sus propios valores, emociones y experiencias personales, considerando cómo influyen en su práctica profesional. • Desarrollar la conciencia emocional y el control de sentimientos. Fomentar el reconocimiento y expresión progresiva de emociones y sentimientos. • Se busca que los alumnos adquieran habilidades para conocerse a sí mismos, gestionar sus emociones y desarrollar una identidad personal y profesional sólida.	
CONTENIDOS	
• Autoconocimiento • Habilidades personales. • Estrategias para enfrentarse al fracaso. • Análisis personal	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. - Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. - Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. - Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. - Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
• Introducción al autoconocimiento: charla interactiva sobre la importancia del autoconocimiento seguido de una reflexión personal. Se hará con presentaciones multimedia y videos inspiradores. • Test de personalidad: se realizará un test de personalidad, estilos de aprendizaje y discutir los resultados. Material: Internet o copias impresas del test. • Identificación de Fortalezas y Debilidades: ejercicio de autoevaluación donde los alumnos enumeran sus fortalezas y debilidades y luego discuten en parejas. Material: formularios de autoevaluación. • Establecimiento de metas personales y Profesionales: taller sobre cómo establecer metas SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes y con Tiempo Límite). Material: guías y plantillas para metas SMART. • Técnicas de Gestión del Tiempo: crear un horario semanal y discutir técnicas de priorización y manejo del tiempo. • Desarrollo de la Inteligencia Emocional: juegos de rol y dinámicas grupales para practicar la empatía y la comunicación emocional • Comunicación efectiva: ejercicios de comunicación, como escuchar activamente y expresar opiniones de manera asertiva • Resolución de conflictos: simulación de conflictos y resolución de casos prácticos en grupos pequeños.	

UNIDAD 3: HABILIDADES SOCIALES I	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Valorar la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad - Promover la empatía y la comunicación asertiva: ayudar a los estudiantes a comprender emociones de los demás y expresar sus propias ideas de manera adecuada. - Fomentar la adaptabilidad y la flexibilidad. Preparar a los alumnos para enfrentar cambios y situaciones imprevistas con una actitud positiva. - Contribuir al crecimiento personal y profesional de los alumnos, preparándolos para los desafíos del mundo real. - Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita: capacitar a los alumnos para expresarse de manera efectiva en diferentes contextos, ya sea en presentaciones, informes o correos electrónicos. - Fomentar la adaptabilidad y la flexibilidad. Ayudar a los alumnos a enfrentar cambios y situaciones imprevistas con una actitud positiva. - Promover la autoconfianza y la autoestima. Trabajar en la construcción de una imagen positiva de sí mismos. - Desarrollar habilidades de escucha activa. Enseñar a los alumnos a prestar atención y comprender las ideas de los demás.	
CONTENIDOS	
- Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. - Comunicación - Gestión emocional y asertividad. - Herramientas digitales e interacción con los demás	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. - Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. - Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. - Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. - Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Taller de Comunicación Efectiva: se pretende mejorar las habilidades de comunicación verbal y no verbal. Se hará una reflexión escrita sobre las mejoras en su comunicación y ejemplos de cómo aplicarán estos principios en el ámbito laboral. Simulación de situaciones laborales: para desarrollar habilidades sociales específicas en un entorno laboral simulado. Los alumnos elaborarán un diario de reflexiones sobre las situaciones enfrentadas y las habilidades sociales practicadas. Taller de Inteligencia Emocional: para desarrollar habilidades de autoconocimiento, autorregulación, empatía y gestión de relaciones. Se realizará un diario de Inteligencia Emocional donde los alumnos registren sus reflexiones y aprendizaje sobre sus emociones y las de los demás. Taller de Networking: para mejorar las habilidades de creación y mantenimiento de redes profesionales. Los alumnos realizarán una lista de contactos creada durante la simulación.	

UNIDAD 4: HABILIDADES SOCIALES II	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
- Desarrollar habilidades de trabajo en equipo. Fomentar la colaboración y la comunicación efectiva entre los estudiantes. - Desarrollar habilidades de liderazgo y negociación. Capacitar a los alumnos para roles activos en su entorno laboral y social - Contribuir al crecimiento personal y profesional de los alumnos, preparándolos para los desafíos del mundo real. - Responder de manera adaptable y favorable ante conflictos y nuevas situaciones, aprovechando las oportunidades, gestionando las dificultades y haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional	
CONTENIDOS	
- Trabajo en equipo - Gestión de los conflictos - Negociación efectiva	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. - Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. - Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. - Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. - Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Simulación de situaciones laborales: para desarrollar habilidades sociales específicas en un entorno laboral simulado. Los alumnos elaborarán un diario de reflexiones sobre las situaciones enfrentadas y las habilidades sociales practicadas. Taller de Resolución de Conflictos: desarrollar habilidades para manejar y resolver conflictos en el entorno laboral. Los alumnos realizarán un informe sobre un caso de conflicto resuelto, detallando el proceso y las técnicas aplicadas. Taller de Trabajo en Equipo: para fomentar habilidades de colaboración y trabajo en equipo. Se realizará un informe de evaluación del trabajo en equipo y una autoevaluación de cada miembro. Taller de Inteligencia Emocional: para desarrollar habilidades de autoconocimiento, autorregulación, empatía y gestión de relaciones. Se realizará un diario de Inteligencia Emocional donde los alumnos registren sus reflexiones y aprendizaje sobre sus emociones y las de los demás. Taller de Networking: para mejorar las habilidades de creación y mantenimiento de redes profesionales. Los alumnos realizarán una lista de contactos creada durante la simulación.	

UNIDAD 5: ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN EL ENTORNO SOCIOLABORAL ACTUAL	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
• Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Identificar itinerarios: ayudar a los alumnos a identificar diferentes itinerarios académicos y profesionales. Esto implica explorar carreras, programas de estudios, habilidades requeridas y oportunidades laborales. • Fomentar la Investigación: el objetivo es que los alumnos comprendan la importancia de la investigación como herramienta para explorar opciones académicas y profesionales. Buscar información relevante, evaluar fuentes y analizar datos. • Promocionar el Autoconocimiento y la Toma de Decisiones. Ayudar a los alumnos a conocer sus capacidades, intereses y motivaciones. Esto les permite tomar decisiones realistas sobre su futuro académico y profesional. Fomentar la reflexión personal y la planificación individual. • Explorar el Mundo Laboral desde una perspectiva de Género. Sensibilizar a los alumnos sobre las oportunidades laborales y desafiar estereotipos de género. Esto implica proporcionar información sobre diferentes profesiones y cómo pueden contribuir a la igualdad de género en el ámbito laboral. • Fomentar la reflexión crítica sobre los estereotipos vocacionales. Los objetivos pueden incluir cuestionar creencias preconcebidas, promover la igualdad de género en las elecciones profesionales y desafiar roles tradicionales. • Promover la toma de decisiones informada: ayudar a los alumnos a tomar decisiones basadas en información sólida. Esto implica enseñarles a investigar, comparar opciones y considera sus intereses, habilidades y valores personales.	
CONTENIDOS	
• Entorno sociolaboral • Itinerario académico y profesional • Formación permanente	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. - Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. - Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
• Debate sobre el futuro del trabajo: reflexionar sobre las tendencias del mercado laboral y cómo afecta a los itinerarios académicos y profesionales. Se pueden utilizar artículos recientes sobre el futuro del trabajo, vídeos de expertos y estadísticas laborales. • Mapa de carrera profesional: se ayudará a los alumnos a visualizar sus posibles trayectorias profesionales y los pasos necesarios para alcanzarlas. • Entrevistas con profesionales para obtener una visión realista de diferentes profesionales y sectores laborales. • Análisis de casos de éxito: para identificar estrategias efectivas en la planificación de itinerarios académicos y profesionales. • Proyecto de investigación sobre tendencias laborales • Simulación de un plan de desarrollo personal y profesional: planificar y reflexionar sobre el desarrollo personal y profesional a medio y largo plazo. • Visita a empresas y centros de trabajo para conocer de primera mano diferentes entornos laborales y las oportunidades profesionales que ofrecen. • Jornada de orientación profesional para informarse sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales disponibles. • Análisis de ofertas de empleo: comprender las demandas del mercado laboral y ajustar sus itinerarios profesionales en consecuencia. • Creación de una red profesional: desarrollar y utilizar una red de contactos profesionales para el crecimiento personal y profesional. • Participación en ferias de empleo y educación para conocer oportunidades laborales y educativas de primera mano.	

UNIDAD 6: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
• Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Informar sobre Estrategias de Acceso al Mercado Laboral: Ayudar a los estudiantes a comprender las diferentes estrategias para acceder al empleo asalariado. Esto incluye conocer cómo buscar ofertas de trabajo, preparar currículums, participar en entrevistas y utilizar plataformas de búsqueda de empleo. • Desarrollar Habilidades para la Inserción Laboral: Fomentar la adquisición de habilidades prácticas necesarias para la inserción laboral. Esto puede incluir talleres sobre redacción de currículums, habilidades de comunicación, Networking y adaptación al entorno laboral. • Promover la Conciencia de Género en el Mercado Laboral: Sensibilizar a los estudiantes sobre la igualdad de oportunidades y desafiar estereotipos de género en la búsqueda de empleo. Esto implica comprender cómo las oportunidades laborales pueden variar según el género y cómo abordar estas desigualdades	
CONTENIDOS	
• El proceso de la búsqueda de empleo. • Fuentes de información de acceso al empleo. • Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena. • Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo. • Plan de acción en la búsqueda de empleo	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. - Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. - Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. - Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
• Taller de Creación de Currículum Vitae: para que los alumnos aprendan a elaborar un currículum vitae profesional • Simulación de Entrevistas de Trabajo: que los alumnos practiquen y se familiaricen con las entrevistas de trabajo. Se grabarán las entrevistas y se hará un autoanálisis de desempeño • Búsqueda Activa de Empleo: que los alumnos aprendan a buscar ofertas de empleo y envíen su CV y carta de presentación real y simulada. • Taller de Uso de Redes Sociales Profesionales: creación de perfil de LinkedIn • Visitas a Empresas y Charlas de Profesionales: Que los estudiantes conozcan el entorno laboral y reciban consejos directamente de profesionales en activo. Realizarán un informe de las visitas y charlas, con un análisis personal de lo aprendido y cómo se puede aplicar a su búsqueda de empleo.	

UNIDAD 7: TOMA DE DECISIONES E ITINERARIO PERSONAL	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
• Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Explorar Opciones Educativas y Profesionales: Ayudar a los estudiantes a investigar y comprender las diferentes opciones disponibles en términos de educación y carreras profesionales. Esto implica analizar programas de estudio, habilidades requeridas y oportunidades laborales • Valorar Ventajas e Inconvenientes: Fomentar la reflexión crítica sobre las opciones disponibles. Los estudiantes deben considerar los pros y contras de cada itinerario, teniendo en cuenta sus intereses, habilidades y metas personales. • Desarrollar un Itinerario Personalizado: Ayudar a los alumnos a diseñar un plan individualizado basado en sus preferencias y posibilidades. Esto implica identificar las opciones más adecuadas y establecer pasos concretos para alcanzar sus objetivos educativos y profesionales	
CONTENIDOS	
• Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción • Plan de itinerario personal	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. - Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. - Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Investigación de Opciones Educativas y Profesionales: Los alumnos investiguen diferentes opciones educativas y profesionales. Producto final: Cada grupo prepara una presentación (puede ser un PowerPoint, un póster o un vídeo) para compartir sus hallazgos con la clase. Taller de Autoconocimiento: los estudiantes identificarán sus intereses y habilidades personales. Producto final: Un informe personal donde cada estudiante detalla sus intereses, habilidades y posibles carreras que se ajusten a su perfil. Entrevistas profesionales: los alumnos obtendrán información directa de profesionales en activo. Cada alumno hace una presentación que resuma la entrevista y analice si la carrera del entrevistado podría ser una opción para ellos. Role-Playing: Simulación de Toma de Decisiones: los alumnos practican la toma de decisiones considerando ventajas y desventaja. Se hará un debate grupal Proyecto de Investigación Personal: que los alumnos desarrollen un plan de carrera personal a corto, medio y largo plazo y presentarán un portafolio donde cada alumno presente su plan de carrera, con una reflexión sobre por qué han elegido ese camino y cómo planean alcanzar sus objetivos. Debate: ventaja e inconvenientes de las opciones y así pueden practicar el análisis crítico y la argumentación. Harán un resumen de los puntos más destacados del debate y una reflexión personal sobre cuál opción les parece más adecuada y por qué- Simulación de entornos profesionales, visitando empresas virtuales o físicas para que los alumnos conozcan de primera mano diferentes entornos laborales. Después realizarán un informe de la empresa visitada, las oportunidades y desafíos observados y su reflexión sobre si les gustaría trabajar en un entorno similar.	

UNIDAD 8: GUÍA PARA EL PLAN DE ITINERARIO PERSONAL	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
• Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias	
OBJETIVOS DIDÁCTICOS	
• Identificar las diferentes opciones educativas y profesionales disponible en el contexto actual. • Comprender las ventajas e inconvenientes de diversas rutas educativas y profesionales. • Analizar cómo las distintas opciones se alinean con sus intereses, habilidades y objetivos a largo plazo. • Evaluar la viabilidad de las opciones educativas y profesionales en función de sus circunstancias personales y socioeconómicas. • Desarrollar habilidades de toma de decisiones informadas para elegir un itinerario educativo y profesional. • Elaborar un plan de acción que detalle los pasos necesarios para seguir el itinerario elegido. • Fomentar una actitud proactiva y responsable hacia la planificación de su futuro educativo y profesional. • Valorar la importancia de la adaptación y flexibilidad en el desarrollo profesional continuo. • Comunicar eficazmente sus planes educativos y profesionales a sus compañeros.	
CONTENIDOS	
• Autoconocimiento y exploración de intereses ○ Rasgos de personalidad ○ Aptitudes personales y habilidades ○ Análisis DAFO personal • Identificación de opciones educativas y profesionales alineadas con preferencias • Perfil profesional, toma de decisiones y plan de actuación • Meta profesional y ocupaciones relacionadas	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
- Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. - Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. - Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
• Realizar un proyecto “EL PLAN DE ITINERARIO PERSONAL”	

6-TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO			
UT Nº	TÍTULO	FECHA APROXIMADA INICIO	FECHA APROXIMADA FIN
1	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1ª EVALUACIÓN	
2	AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES PERSONALES		
3	HABILIDADES SOCIALES I		
4	HABILIDADES SOCIALES II	2ª EVALUACIÓN	
5	ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN EL ENTORNO SOCIOLABORAL ACTUAL		
6	LA BÚSQUEDA DE EMPLEO		
7	TOMA DE DECISIONES E ITINERARIO PERSONAL	3ª EVALUACIÓN	
8	GUÍA PARA EL PLAN DE ITINERARIO PERSONAL		

7- INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD CON LOS RESULTADOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Formación Profesional no se recoge estándares para integrarlos con las competencias claves. Se recogen competencias profesionales y para la empleabilidad.

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad contribuye a la consecución de las siguientes competencias:

- a. Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo
- b. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- c. Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- d. Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afecten a su actividad profesional.
- e. Actuar con iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- f. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

8- RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

En el tratamiento didáctico de este módulo se utilizarán recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos

RECURSOS DIDÁCTICOS:

1. **Apuntes del profesor** proporcionados en clase y PowerPoint de las diferentes unidades de trabajo.
2. **Ley de Prevención de Riesgos Laborales y otras normativas de Prevención.**
3. **Revista Erga del INSH.** Erga@online.
4. **Libros** especializados sobre los diferentes temas a los que hace referencia el módulo
5. **Herramientas Digitales y Plataformas en Línea**
 - **LinkedIn Learning:** Cursos en línea sobre habilidades profesionales y de empleabilidad.
 - **Coursera y edX:** Plataformas que ofrecen cursos sobre desarrollo personal, habilidades blandas y técnicas.
 - **Mind Tools:** Recursos en línea para el desarrollo de habilidades de gestión del tiempo, liderazgo y comunicación.

6. **Recursos interactivos como Test y Cuestionarios de Autoevaluación:** Cuestionarios de intereses profesionales y Test de personalidad para identificar intereses y rasgos de personalidad para orientar la carrera profesional.
7. **Videos y Recursos Multimedia:** Videos educativos sobre habilidades de empleabilidad, entrevistas de trabajo, y gestión del tiempo. **Uso:** Complementar las lecciones teóricas con ejemplos prácticos y visuales.
8. **Simulaciones y Juegos de Rol:** Escenarios de entrevistas de trabajo. Dinámicas de resolución de conflictos y trabajo en equipo. **Uso:** Practicar habilidades de comunicación, entrevistas y resolución de problemas en un entorno controlado.
9. **Folleto y Materiales Informativos:** Folletos sobre cómo construir una red de contactos, buscar empleo en línea y utilizar redes sociales profesionales. **Uso:** Proveer información práctica y accesible para los alumnos.
10. **Guías y Manuales:**
 - **Guía de Empleabilidad:** Una guía completa que aborde temas como la búsqueda de empleo, la creación de currículums, la preparación para entrevistas, y el desarrollo de habilidades blandas.
 - **Manual de Habilidades Profesionales:** Enfocado en el desarrollo de competencias como la comunicación, la gestión del tiempo, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.
11. **Plantillas y Formatos:**
 - **Formato de Autoevaluación de Competencias:** Formularios para que los alumnos evalúen sus propias habilidades y áreas de mejora.
 - **Plantillas de Planificación de Metas:** Herramientas para ayudar a los alumnos a establecer y seguir sus objetivos personales y profesionales.
12. **Aplicaciones Móviles:**
 - **Trello:** Para la gestión de tareas y proyectos personales.
 - **Evernote:** Para la toma de notas y organización personal.
 - **LinkedIn:** Para la creación y gestión de perfiles profesionales, búsqueda de empleo y construcción de redes de contactos.

9- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar y constituye el elemento que especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los contenidos sean asimilados correctamente por los alumnos y sirvan por tanto al desarrollo de las competencias y capacidades previstas en los objetivos.

La metodología se podría definir en términos generales como el **conjunto de procedimientos didácticos encaminados a crear las condiciones adecuadas para que se produzca el aprendizaje de manera significativa**. Se materializa en las actividades y está directamente relacionada con el papel del profesor, el papel de alumno, los agrupamientos, los espacios, los materiales, los recursos didácticos, la temporalización.

La elección del método, los recursos, las actividades... es el momento de mayor autonomía del profesorado. Así mismo, la importancia de la metodología reside en ser el vehículo de los contenidos y uno de los instrumentos imprescindibles para la atención a las necesidades educativas específicas del alumnado.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Las tendencias actuales requieren una metodología **participativa y activa** que, partiendo de las ideas o conocimientos previos de los alumnos, potencie la autonomía del alumnado en su aprendizaje.

➤ **Partir del nivel de desarrollo del alumno** lo que implica:

- Tener en cuenta las características psicoevolutivas del alumno
- Considerar su nivel de competencia cognitiva
- Partir desde los conocimientos previos que ya posee.

➤ **Garantizar la construcción de aprendizajes significativos** lo que supone:

- Seleccionar contenidos potencialmente significativos desde la estructura lógica de la materia
- Seleccionar contenidos potencialmente significativos desde la estructura psicológica del alumno
- Conectar los nuevos contenidos objeto de aprendizaje con los que el alumno ya posee
- Crear un clima de clase adecuado para favorecer una actitud positiva del alumno hacia el aprendizaje

c. **Procurar la funcionalidad de los aprendizajes:**

- Deben servir para algo (motivación)
- Deben permitir la aplicación de los conocimientos adquiridos a otras situaciones (generalización y transferencia)
- Deben contribuir al aprendizaje autónomo (aprender a aprender)

d. **Modificar los esquemas de conocimiento del alumno:**

- Proponer tareas adecuadas de manera que no sean demasiado fáciles ni demasiado difíciles, que desequilibren los esquemas previos y favorezcan su reestructuración posterior con la ayuda del profesor

e. **Potenciar una intensa actividad del alumno:**

- Proponer tareas que impliquen la participación e implicación activa del alumno
- Se trata de la actividad interna del alumno; no se debe confundir con la mera actividad manipulativa.

f. **Actuar sobre la zona de desarrollo próximo del alumno:**

- Prestar la ayuda adecuada en las actividades que el alumno todavía no es capaz de realizar por sí mismo, pero sí con la ayuda del adulto

g. **Fomentar la interacción social de los alumnos:**

- Proponer actividades que favorecen el aprendizaje cooperativo, la confrontación de puntos de vista diferentes, la tutorización por parte de compañeros más aventajados.

EL PAPEL DEL PROFESOR Y DEL ALUMNO

Los planteamientos pedagógicos actuales hacen al alumno protagonista de su aprendizaje, lo cual supone que los procesos de enseñanza deben adecuarse a los procesos de aprendizaje. En esta línea, el profesor debe desempeñar el papel de mediador entre los contenidos y el desarrollo de las capacidades y competencias en los alumnos, es decir, debe ser el facilitador de los aprendizajes de sus alumnos.

Entre los aspectos más importantes de este rol del **profesor como guía o mediador**, señalamos:

- Planificación de las relaciones sociales que se pretenden establecer en el grupo
- Conciencia de su papel como modelo adulto significativo para sus alumnos
- Responsabilidad en cuanto a la formación de un grupo cohesionado en su clase
- Facilitación de aprendizajes significativos en sus alumnos
- Reflexión sobre los procesos educativos de su aula

Respecto al papel alumno:

- Debe ser el principal punto de referencia en la toma de decisiones sobre la clase
- Debe ser el protagonista de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula
- Debe ser un miembro de un grupo cooperativo
- Debe ser constructor de sus propios sistemas de pensamiento y valores.

Métodos

Partimos de unas ideas para comprender qué es un método

- Es un camino para conseguir los objetivos
- Es lo que posibilita el orden, la unión y la coherencia en la dinámica de los hechos
- Permite la asimilación de los contenidos
- Motiva y despierta el interés por el tema

Los métodos, entendidos como propuestas didácticas sistematizadas que posibilitan el conocimiento, que están vigentes en nuestro sistema educativo son los siguientes:

- **GLOBALIZADORES:** Los métodos que van más allá de la visión parcial de la realidad que tienen las disciplinas, superándolas, el más importante de ellos es la **METODOLOGÍA DE PROYECTOS**
- **INDIVIDUALIZADOS:** Se basan en un trabajo individual, el más frecuente es el que utiliza como recurso las fichas
- **SOCIALIZADORES:** Son aquellos que tienen como principal objetivo la integración del

alumnado en el grupo, en la sociedad

- **DINÁMICAS DE GRUPO:** Permite el trabajo en común y el aprendizaje entre iguales
- **PERSONALIZADOS:** Son los métodos que posibilitan un aprendizaje adaptado a los procesos personales particulares: ritmos, capacidades, motivación e intereses.
- **TRANSMISIVOS:** El más tradicional, es el llamado magistral o expositivo

En general y de forma intuitiva se utilizan varias metodologías indistintamente y de manera combinada pero podríamos mencionar algunos factores que deberían tenerse en cuenta para la elección de la opción metodológica más adecuada:

- Características del alumnado
- Naturaleza del contenido de las áreas
- Estructura y secuencia de la materia
- Habilidades del profesorado
- Organización de espacios, tiempos y recursos

Las Unidades de Trabajo, como organización de contenidos más extendida en los planteamientos pedagógicos actuales puede combinar distintos métodos teniendo en cuenta los factores expuestos. En cualquier caso es importante observar que el método no es neutro. El método es en sí mismo un contenido educativo, sobre todo en la promoción de actitudes y hábitos de trabajo.

Por otro lado habría que evitar prejuicios sobre el uso de un método u otro, todos tienen sus ventajas e inconvenientes; una combinación de ellos según las características de los alumnos, los contenidos a trabajar, los recursos disponibles y el grado de dominio por parte del profesor, parece la opción metodológica más acertada.

ACTIVIDADES

Las actividades son la manera activa y organizada de desarrollar las experiencias de aprendizaje. Las actividades y los recursos nos van a dar la verdadera medida de la metodología elegida y en ellas, estarán recogidas de una manera más o menos directa los recursos, espacios, agrupamientos, relaciones de aula, papel del profesor, etc.

En la propuesta de actividades debemos tener en cuenta que se deben organizar partiendo de lo **particular a lo general, de lo más sencillo a lo más complejo, de lo más concreto a lo más abstracto, de lo más cercano y familiar a lo más desconocido y alejado del alumno.**

A la hora de planificar las actividades el profesor debe procurar en todo momento que las actividades sean **variadas, motivadoras, que se usen recursos variados, que estén directamente vinculadas con los objetivos y contenidos programados.** Además en relación con los aprendizajes que se pretenden abordar, las actividades que se planifiquen deben permitir conocer los conocimientos previos de los alumnos, relacionar los distintos contenidos, contrastar las ideas nuevas con las previas, aplicar los nuevos aprendizajes a diversas situaciones y proporcionar información sobre el grado en que los alumnos van adquiriendo los contenidos.

Según la naturaleza y de la intencionalidad del trabajo a desarrollar con los alumnos podemos señalar las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	CONCEPTO
INTRODUCCIÓN MOTIVACIÓN	Es común para todos los 68onclus. Sirven para captar el interés y la atención y para motivar a los 68onclus hacia los aprendizajes que se van a plantear.
EVALUACIÓN INICIAL	Es común para todos los 68onclus. Es imprescindible para el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que determinaremos los conocimientos previos de los 68onclus y deficiencias (errores, lagunas)
DESARROLLO	Es común para todos los 68onclus. Sirven para trabajar los contenidos programados y responder a las necesidades detectadas en la evaluación inicial
REFUERZO	Se realizan en pequeño grupo o de manera individual. Sirven para 68onclusi a la diversidad. Tienen un menor nivel de exigencia y se centran en los aspectos más básicos de los contenidos.
AMPLIACIÓN	Se realizan en pequeño grupo o de manera individual. Sirven para 68onclusi a la diversidad. Tienen un mayor nivel de exigencia y se centran en los aspectos complementarios y de profundización de los contenidos
SÍNTESIS	Se realizan en grupos de trabajo o de manera individual. Sirven para afianzar y aplicar los contenidos trabajados.

Según el momento del proceso nos encontramos con actividades iniciales, centrales y finales y sus funciones o tipos se detallan a continuación:

FASES	FUNCIONES	TIPOS
INICIALES	• Centrar la temática y aproximarse al objetivo • Generar curiosidad y ampliar el campo de la motivación • Activar las ideas que se tienen sobre el asunto y cuestionarlas • 68onclusi común las ideas y debatirlas	• Encuestas y debates • Presentar situaciones enigmáticas • Visita/Itinerario Cine/video • Explicación del profesorado
CENTRALES	• Facilitan nuevas informaciones • Permiten 68onclusio sobre los que se sabe • Abordan los asuntos planteados	• Explicación del profesorado • Elaborar periódicos, 68onclu... • Elaborar informes • Analizar documentación escrita
FINALES	• Elaborar 68onclusions • Estructurar aprendizajes • Ayudan a avanzar en la comprensión de los asuntos planteados	• Informe personal o grupal • Juego de simulación • Periódico • Pruebas objetivas

Como podemos observar en la **fase inicial** las actividades más características son las de presentación de los contenidos, motivación y evaluación inicial (de conocimientos previos) En la **fase central** predominan las de desarrollo de los contenidos, refuerzo de los contenidos básicos y ampliación de contenidos. En la **fase final**, las actividades van encaminadas a la síntesis, la transferencia y la generalización.

AGRUPAMIENTOS

Otro aspecto importante de la metodología es la lección del **tipo de agrupamiento** que se va a utilizar para desarrollar las diferentes actividades. En la planificación de las actividades debemos tenerlo en cuenta al igual que los espacios, los recursos, el tiempo, los métodos.

Entre los tipos de agrupamientos de alumnos más habituales destacamos:

➤ TRABAJO INDIVIDUAL:

- Reflexión y la práctica de manera personalizada
- Detección de dificultades
- Máxima adaptación al ritmo y posibilidades de cada alumno
- Alta sistematización y estructuración de las tareas
- Mayor conocimiento del alumno
- Consolidación de los aprendizajes
- Comprobación de los niveles alcanzados
- Trabajo de técnicas, automatismos
- Lectura, redacción, observación, preparación.

➤ PEQUEÑO GRUPO:

- 4/5 alumnos
- Trabajo en equipo
- Aprendizaje cooperativo
- Detección de necesidades personales
- Adaptación al ritmo de cada alumno
- Individualización y aprendizaje significativo
- Autonomía y responsabilidad
- Búsqueda de información
- Aclaración de contenidos tratados previamente en el grupo-clase
- Resolución de problemas

➤ GRUPO-CLASE

- Debates, puestas en común
- Actividades iniciales de introducción, presentación, motivación
- Normas
- Relaciones personales

La metodología didáctica debe ser **activa y participativa**, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para **aprender por sí mismo y trabajar en equipo**. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este ciclo formativo. Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Se variará la distribución espacial del aula, dentro de las posibilidades, en función de la actividad que se desarrolle, procurando mantener la configuración de grupos de trabajo independientes o “islas”,

situando de forma conjunta los miembros del equipo de negocio común.

- Se expondrán los contenidos de la sesión de trabajo y se facilitará el material de trabajo, distinguiendo el material individual del material por equipos.
- Se asumirá la existencia de la propuesta de un portafolio personal compuesto por los productos documentales que se vayan generando a lo largo del curso.
- Se intentará, en la medida de lo posible, que las actividades que se desarrollen durante la sesión tengan un carácter grupal para formar al alumno en el clima de trabajo en grupo; aspecto de gran importancia en la actualidad en los ambientes empresariales.
- El profesor cerrará la sesión con un resumen de los conceptos presentados y una asamblea en la que se observará el grado de asimilación de conceptos.
- El alumno deberá realizar una serie de actividades que dependerán de los contenidos de las unidades didácticas. Estas actividades podrán ser individuales o en grupo.
- En el tiempo de desarrollo del portafolio personal, el alumno tras finalizar la clase deberá llevar a cabo un trabajo personal.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atender a la diversidad en alumnos de formación profesional básica implica reconocer y responder a las diferentes necesidades, capacidades, intereses y contextos de los estudiantes. Aquí se presentan estrategias y recursos para asegurar una educación inclusiva y equitativa.

Estrategias para la Atención a la Diversidad

1. **Evaluación Inicial y Diagnóstica:** el objetivo es identificar las necesidades individuales. Se hará a través de entrevistas personales, cuestionarios de intereses y habilidades o con pruebas diagnósticas iniciales.
2. **Adaptaciones Curriculares:** la normativa no establece adaptaciones en los contenidos pero si una adaptación en los medios para aquellos que tengan especiales dificultades como implementación de actividades diferenciadas y el uso de materiales variados que respondan a diferentes estilos de aprendizaje
3. **Metodologías Activas e Inclusivas:** para fomentar la participación activa y el aprendizaje significativo. Se utilizarán el método de aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y colaborativo y enfoque personalizados como el aprendizaje adaptativo.
4. **Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** se facilitará el acceso a recursos educativos y apoyar diferentes estilos de aprendizaje.
5. **Aulas y Espacios Flexibles:** para crear un entorno de aprendizaje inclusivo y accesible. Disposición flexible del mobiliario, áreas específicas para trabajo individual y grupal.
6. **Apoyo y Acompañamiento Personalizado:** ofrecer un soporte individualizado a los alumnos que lo necesiten a través de Planes de Apoyo individualizados y si fuera necesario coordinación con especialistas

Recursos Didácticos y Materiales

1. **Recursos Visuales y Multimedia:** como vídeos educativos, infografías y presentaciones interactivas para facilitar la comprensión de conceptos mediante el uso de imágenes y sonidos.

2. **Materiales Manipulativos y Sensoriales:** para apoyar a los alumnos que aprenden mejor mediante el uso de sus manos y otros sentidos
3. **Libros y Guías Adaptadas:** para facilitar el acceso a la información para estudiantes con dificultades de lectura o comprensión
4. **Tecnologías Asistidas:** para apoyar el aprendizaje de alumnos con discapacidades como programas de conversión de texto a voz, teclados adaptados
5. **Aplicaciones Educativas:** para reforzar el aprendizaje a través de ejercicios interactivos y juegos educativos

Dentro del marco normativo vigente, nuestra actuación se centrará básicamente en:

- Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que me encontraré inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:
 - Si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento), se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.
- Atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se centrarán en la realización de adaptaciones curriculares no significativas y de acceso. Consideraremos fundamental en el caso de tener alumnos/as con estas características el asesoramiento y la supervisión que se realice desde el departamento de orientación del centro. Además se intentará el desarrollo del trabajo cooperativo con un perfil del alumnado que tenga alta competencia para el desarrollo de un proceso de andamiaje en su aprendizaje de forma guiada a través de iguales.

Esta programación, por tanto, para dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las consiguientes necesidades educativas, contará con las siguientes finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales

11. TRATAMIENTOS TEMAS TRANSVERSALES

En el módulo de "Itinerario Personal para la Empleabilidad" de formación profesional básica, los temas transversales son fundamentales para desarrollar competencias y habilidades que no solo se centran en aspectos técnicos, sino también en el crecimiento personal y profesional integral de los estudiantes. Los

temas transversales que pueden ser útiles:

- **Desarrollo de Habilidades Blandas (Soft Skills):** como la comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos y liderazgo
- **Educación en Valores:** como la ética profesional y personal
- **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):** uso de herramientas digitales para el trabajo, redes sociales y marca personal online
- **Orientación Laboral y Mercado de Trabajo:** Networking y relaciones profesionales
- **Salud y Bienestar:** Hábitos saludables, gestión del estrés, ergonomía en el lugar de trabajo
- **Responsabilidad Ambiental:** economía circular, prácticas sostenibles en el entorno laboral y el impacto ambiental de las industrias
- **Igualdad de Oportunidades:** como la inclusión social y laboral, políticas de igualdad en el trabajo, accesibilidad en el entorno laboral
- **Gestión de la Carrera Profesional:** planificación de la carrera a largo plazo, evaluando y revisando los objetivos profesionales para desarrollar un proyecto profesional.
- **Autoestima y Autoconocimiento:** Identificación de fortalezas y debilidades, Técnicas de automejora y desarrollo personal y Estrategias para aumentar la autoestima
- **Innovación y Creatividad:** Técnicas de pensamiento creativo, Innovación en procesos y productos
- **Relaciones Interpersonales:** Inteligencia emocional, Habilidades de negociación y Desarrollo de relaciones profesionales saludables
- **Tecnología Emergente:** Impacto de la inteligencia artificial y la robótica en el trabajo, Tendencias tecnológicas en el sector profesional y Preparación para trabajar con nuevas tecnologías

Incorporar estos temas transversales ayudará a proporcionar una formación integral a los estudiantes, preparándolos para enfrentar de manera efectiva los desafíos del entorno laboral y personal. No solo prepara a los estudiantes para el mundo laboral, sino que también los ayuda a convertirse en individuos responsables y conscientes de su entorno.

Se van a desarrollar **talleres, debates, proyectos colaborativos y actividades prácticas que integren estos temas para hacerlo más interactivo y relevante para los estudiantes.**

12. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Las estrategias de actuación y los instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las **fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral**, en especial en lo referente a las empresas.
- La realización de **pruebas de orientación y dinámicas** sobre la personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- El **análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales**, que le permita la evaluación de los riesgos laborales derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita

colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento

La evaluación de este módulo se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje siguiendo 3 fases:

- a. **EVALUACIÓN INICIAL**: al principio de curso y al comienzo de cada unidad, para **preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades**. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de **diálogos y entrevistas**. Además se tendrá en cuenta la observación en la evaluación inicial de curso para obtener información sobre los **conocimientos previos del alumno** en el módulo.
- b. **EVALUACIÓN PROCESUAL CON INTENCIÓN FORMATIVA** que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c. **EVALUACIÓN FINAL CON INTENCIÓN SUMATIVA**, al **final del proceso**, analizando las **desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos** e intentando buscar solución a los problemas surgidos. A tal efecto se realizarán **revisiones trimestrales** de la programación del módulo que son analizadas junto con el resto del departamento.

Además, la **tarea del profesor docente será AUTOEVALUADA por el mismo y COEVALUACIÓN por parte de sus alumnos** mediante la cumplimentación de un cuestionario final del curso que recoja información relevante sobre estos temas

El profesor deberá **CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE** como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, **Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMO REFERENCIA DEL NIVEL ACEPTABLE DE ESOS RESULTADOS**.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evaluación.
- **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos: evaluación inicial, continua y sumativa

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se hará mediante un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En Formación Profesional la evaluación de los aprendizajes se realiza desde un **enfoque formativo**. Son herramientas que permiten recopilar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- **PRUEBAS ESCRITAS: evalúan los conocimientos teóricos de los alumnos**. Por cada unidad de trabajo se realizará una prueba objetiva escrita que se consistirá en supuestos prácticos-teóricos. Pueden evaluarse los conocimientos teóricos sobre derechos laborales, habilidades digitales y otros temas

relevantes.

- **TRABAJOS Y PROYECTOS individuales:** permiten a los alumnos aplicar lo aprendido en supuestos prácticos. Pueden ser informes, ensayos, estudio de casos, proyectos de investigación y supuestos prácticos. Los alumnos realizarán tareas o proyectos relacionados con la búsqueda de empleo, la elaboración de un currículum vitae, la preparación para entrevistas
- **PORTAFOLIOS:** Reúnen una colección de trabajos del alumno que muestran su progreso y logros. Incluye trabajos escritos, proyectos, autoevaluaciones y reflexiones personales.
- **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA E INDIRECTA:** estas permiten evaluar el proceso de enseñanza mientras ocurren. Se observan conocimientos, habilidades, actitudes y valores en situaciones específicas como cuaderno de clase, trabajo individuales o en grupo, debates etc.
- **PRESENTACIONES O EXPOSICIONES ORALES:** evalúan las habilidades de comunicación y la capacidad para organizar y presentar la información. Pueden ser exposiciones, debates, presentación de proyectos y defensa de trabajo (itinerario personal, metas profesionales y estrategias para mejorar su empleabilidad).
- **ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:** evalúa como los alumnos aplican sus conocimientos y habilidades reales. Se hará mediante portafolios o rúbricas.
- **CUESTIONARIOS Y TESTS ONLINE:** herramientas digitales para evaluar el conocimiento de manera rápida y eficiente.
- **LISTAS DE VERIFICACIÓN (CHECKLISTS):** herramienta para evaluar competencias y habilidades específicas. Se elaboran listas detalladas de criterios que los alumnos deben cumplir en sus trabajos o actividades prácticas.
- **RÚBRICAS DE EVALUACIÓN:** matrices que detallan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados. Se utilizarán para evaluar trabajos escritos, proyectos, presentaciones y actividades prácticas, proporcionando retroalimentación clara y objetiva.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA:** se evalúa la asistencia, la participación en actividades de clase y la colaboración en discusiones relacionados con el itinerario personal y la empleabilidad.
- **AUTOEVALUACIÓN Y REFLEXIÓN:** los alumnos pueden evaluar su propio progreso y reflexionar sobre cómo han aplicado lo aprendido en situaciones reales.
- **COEVALUACIÓN:** los alumnos evalúan el trabajo de sus compañeros. Se asignarán rúbricas claras, discusiones grupales sobre el trabajo de compañeros y retroalimentación constructiva.
- **EVALUACIÓN FORMATIVA Y RETROALIMENTACIÓN CONTINUA:** proceso continuo de evaluación para guiar el aprendizaje y proporcionar retroalimentación regular. Se pueden hacer pruebas cortas, encuestas de retroalimentación, discusiones y retroalimentación continua durante el curso.
- **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** evaluación de habilidades como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la comunicación. Se harán actividades grupales, proyectos colaborativos y evaluación de competencias interpersonales.
- **OTROS INDICADORES:** Respeto hacia los compañeros y profesores; Valoración de sus propios aprendizajes; Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Es conveniente que las pruebas e instrumentos de evaluación se dividan en grupos de calificación , con la finalidad de realizar ponderaciones racionales y justas. Se adaptará al contexto y a las competencias formuladas para garantizar un aprendizaje significativo. Estos grupos de calificación han de tener un **carácter abierto, pudiéndose modificar bien a lo largo del curso, informando con suficiente antelación a los alumnos.**

Utilizar una combinación de estos instrumentos de evaluación nos permitirá obtener una visión completa del progreso y las competencias de los alumnos. Además, variando los métodos de evaluación, se puede atender mejor las diferentes formas de aprendizaje y habilidades de los alumnos, fomentando un entorno educativo inclusivo y equitativo.

Evaluar a los alumnos de formación profesional básica requiere una combinación de instrumentos y estrategias que permitan medir no solo sus conocimientos teóricos, sino también sus habilidades prácticas y competencias transversales.

13. EVALUACIONES TRIMESTRALES Y EVALUACIÓN FINAL

- Cada unidad de trabajo evaluará una serie de criterios de evaluación que quedan reflejados en la tabla del apartado posterior
 - La nota final de cada trimestre será la media ponderada de los criterios evaluados en cada trimestre y para ello es necesario alcanzar una nota mínima de 5.
 - Los alumnos que no alcancen esa nota de 5 en la media ponderada tendrán que recuperar los criterios no superados
 - En caso de que un alumno tenga una calificación de 5 o superior, pero los criterios asociados a una unidad determinada hayan obtenido una nota inferior a 4, tendrá que recuperarlos.
 - Según las pautas y criterios expuestos , la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales tiene un carácter orientativo
-
- **EVALUACIÓN ORDINARIA**
 - La nota de la evaluación ordinaria será la nota final y se obtendrá calculando **la media ponderada de todos los criterios de evaluación.**
 - La asistencia regular a las clases y actividades programadas es un requisito para la evaluación y calificación continua. En esta línea, la expresión asistencia regular y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:
 - **El derecho a evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Proyecto Educativo de Centro**
 - En **relación con la asistencia**, al tratarse de enseñanzas regladas no consideradas libres, la **asistencia a clase es obligatoria**. Por ello la **inasistencia** (cifrada en un 20% o más del total de asignación horaria del módulo) **elimina el derecho a la evaluación continua**. La notificación al alumno de la pérdida de la evaluación se llevará a cabo por la Jefatura de Estudios, previa comunicación por el profesor. Dicha evaluación deberá ser superada mediante un prueba objetiva que se celebrará en Junio, para conseguir la calificación positiva del módulo, aplicando la misma ponderación que el resto del alumnado
-
- **EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA**
 - Los alumnos **tendrán clases de apoyo** y se les **facilitará a** los alumnos que lo precisen una serie de **actividades que podrán realizar y presentar en la fecha que determine el profesor/a**, para facilitar la recuperación de los criterios pendientes. Dichas actividades **se entregarán con la antelación suficiente** para que permita al alumno repasar los contenidos y resolver las posibles dudas y problemas, **antes de la fecha de la prueba objetiva de segunda ordinaria**. Las actividades consistirán en preguntas cortas y ejercicios prácticos relacionados con el temario.
 - El **instrumento para evaluar en período extraordinario será una prueba objetiva** tanto para los alumnos que tengan varios criterios pendientes, como los que hayan perdido la evaluación continua.

[Escriba aquí]

Consistirá en una prueba con los criterios de evaluación pendientes que contendrá tanto preguntas tipo test, preguntas cortas como casos prácticos.

- Es necesario **llegar a una puntuación de 5 puntos** para superar la evaluación segunda ordinaria, una vez aplicada la media ponderada de los criterios pendientes

- **RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES**

En cuanto a los alumnos con el presente módulo no superado, se llevará a cabo un proceso de recuperación consistente en la realización de las siguientes actividades:

- Una serie de serie de supuestos prácticos relacionados con el módulo y que tendrán como referencia los contenidos mínimos establecidos señalados en los Reales Decretos por los que se establece el currículo de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Pruebas de conocimiento teórico-práctico que versarán sobre los aspectos más relevantes existentes en el desarrollo de las unidades de trabajo de la presente programación del aula.
- Los alumnos que deban efectuar dichas actividades serán informados de las mismas, así como su temporalización y fecha de evaluación a comienzo del curso académico. Los alumnos de segundo curso con módulos pendientes de primero serán evaluados y calificados en las sesiones de evaluación ordinarias de segundo curso, junto con los demás módulos que estén cursando.

14 SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo se realizará en base a las siguientes consideraciones:

- ✓ Se formulará en **cifras de 1 a 10 sin decimales**, considerándose **positivas las calificaciones iguales y superiores a 5 puntos y negativas las restantes**. Dicha calificación será determinada por **criterios de evaluación** tal y como determina la normativa actual, quedando de la siguiente forma

RESULTADO DE APRENDIZAJE			
1. Analiza los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
1 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	a. Aprender sobre los riesgos laborales y las medidas preventivas específicas para su área de formación. b. Adquirir destrezas para ejecutar tareas de manera segura y evitar riesgos para su salud y seguridad. c. Comprender la importancia de la prevención de riesgos en su futuro profesional d. Conocer los organismos públicos con la Seguridad y Salud Laboral e. Formar profesionales conscientes y capacitados para prevenir riesgos en su entorno		
	TOTAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE			
2. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
2 AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES PERSONALES	a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. c. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo. d. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento. e. Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.		PRUEBAS OBJETIVAS ACTIVIDADES
	TOTAL		

RESULTADO DE APRENDIZAJE			
3. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
3 HABILIDADES SOCIALES I	a. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b. Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c. Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. d. Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. e. Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional		
	TOTAL		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
4 HABILIDADES SOCIALES II	a. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad. b. Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. c. Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad. d. Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo. e. Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.		
	TOTAL		

RESULTADO DE APRENDIZAJE			
4. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
5 ITINERARIOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES EN EL ENTORNO SOCIOLABORAL ACTUAL	a. Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. b. Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. c. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.		
	TOTAL		
RESULTADO DE APRENDIZAJE			
5. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
7 TOMA DE DECISIONES E ITINERARIO PERSONAL	a. Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b. Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c. Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.		
	TOTAL		
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
8 PROYECTO: GUÍA PARA EL PLAN DE ITINERARIO PERSONAL	a. Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. b. Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales. c. Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.e		
	TOTAL		

RESULTADO DE APRENDIZAJE			
6. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral			
U. T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
6 BÚSQUEDA DE EMPLEO	a. Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso. b. Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo. c. Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. d. Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.		
	TOTAL		

Para la aplicación de los criterios de calificación es imprescindible cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia a clase (no haber perdido el derecho a evaluación continua). Se perderá el derecho a evaluación continua cuando el alumno haya superado el 20% de faltas de asistencia durante el trimestre.
- Entregar correctamente realizados los ejercicios o trabajos propuestos. Además deberán ser entregados en el plazo indicado

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Visitas a Empresas y Entidades Laborales: Organizar visitas a diferentes empresas y entidades laborales para que los estudiantes puedan ver cómo funcionan distintos ambientes de trabajo. Esto puede incluir fábricas, oficinas, etc.

- Talleres de Redacción de CV y Cartas de Presentación: Realizar talleres prácticos donde los alumnos aprendan a redactar currículos y cartas de presentación efectivas. Se invitará a profesionales de recursos humanos para que les den consejos y retroalimentación.
- Simulacros de Entrevistas de Trabajo: Organizar simulacros de entrevistas de trabajo donde los alumnos puedan practicar sus habilidades de entrevista en un entorno seguro y recibir feedback constructivo.
- Charlas con Profesionales de Recursos Humanos: Invitar a expertos en recursos humanos para que den charlas sobre qué buscan en los candidatos, cómo se realizan los procesos de selección y qué errores comunes deben evitarse.
- Talleres de Derechos y Deberes Laborales: Realizar talleres sobre derechos y deberes laborales para que los estudiantes estén bien informados sobre sus derechos como trabajadores, así como sus responsabilidades.
- Visitas a Sindicatos y Asociaciones de Trabajadores: Organizar visitas a sindicatos y asociaciones de trabajadores para que los alumnos comprendan el papel de estas entidades en la protección de los derechos laborales y cómo pueden recurrir a ellas.

- **Proyectos de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Desarrollar proyectos donde los alumnos investiguen y presenten sobre temas de seguridad y salud laboral. Pueden crear campañas de concienciación o proponer mejoras para entornos laborales específicos.
- **Día de la Seguridad Laboral:** Organizar un día dedicado a la seguridad en el trabajo, con actividades como simulacros de evacuación, talleres de primeros auxilios y demostraciones de uso correcto de equipos de protección personal (EPP).

MÓDULO: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

Nombre del módulo: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.

Código numérico del módulo: 1708

Curso que se impartirá el módulo profesional: PRIMER CURSO

Horas anuales: 30

Horas semanales: 1 h/s

Equivalencia en créditos ECTS (ciclos formativos de grado superior): 3

1. OBJETIVOS GENERALES:

El módulo de Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico, común a los ciclos formativos de grado medio y superior, el fijado en el **anexo VIII del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. **Criterios de evaluación:**

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.

b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. **Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. **Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente. **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. **Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

3.CONTENIDOS

Unidad 1. Nuestro futuro en peligro.

1. La emergencia ambiental.
2. La naturaleza agotada.
3. Dejando huellas.
4. La emergencia social.
5. La desigualdad social: una villana implacable.

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global.

1. La sostenibilidad y el desarrollo.
2. A por un mundo más sostenible.
3. La producción y el desarrollo sostenible.
4. El compromiso empresarial.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio.

1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores.
3. Los agentes implicados en la Agenda 2030.
4. La contribución de las empresas al logro de los ODS.
5. El avance en la consecución de los ODS.

Unidad 4. De la economía lineal a la circular.

1. La economía lineal: éxito del pasado, fracaso del futuro.
2. La revolución de la economía circular.
3. Los actores de la economía circular.
4. La transición empresarial hacia la economía circular.
5. El ecodiseño.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas.

1. La integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial.
2. Los desafíos en el entorno profesional. Análisis por sector productivo:
 - Sector de comercio y distribución.
 - Sector de construcción e ingeniería civil.
 - Sector agroalimentario.
 - Sector de turismo.
 - Sector industrial.
 - Sector de servicios financieros de banca y seguros.
 - Sector de utilidades y energía.
 - Sector de servicios profesionales.
 - Sector de telecomunicaciones y nuevas tecnologías.
 - Sector farmacéutico y sanitario.

4.RELACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO CON RESULTADOS DEAPRENDIZAJE.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades
RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a, b, d, e, f	2
	c, f	3
	b, c, d, e, f	5
RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a, b, c	1
	a, b, c, d, e	2 y 5
	b, c, d, e	3
RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y	c	1 y 2

personal, identificando los elementos necesarios.	a, b, c	3 y 5
RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a, b, c, d, e, f	4
	d, e, f	5
RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	d, f,	1
	d, h, i	2
	d	3
	a, b, c, d, e, f, g, h	4
RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a, b, c	2

5.UNIDADES DE TRABAJO

Unidad 1. Nuestro futuro en peligro

OBJETIVOS

- Identificar los principales problemas ambientales y sociales a los que nos enfrentamos.
- Valorar la importancia del cambio climático en los procesos ambientales y sociales.
- Caracterizar la biocapacidad planetaria y las huellas ecológicas como principales herramientas para medir el impacto ambiental de nuestras actividades.
- Exponer el rol de la biodiversidad en los ecosistemas terrestres y en la sociedad.
- Analizar el carácter transversal de la desigualdad en la emergencia social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación

- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación

- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.

CONTENIDOS

1. La emergencia ambiental.
2. La naturaleza agotada.
3. Dejando huellas.
4. La emergencia social.
5. La desigualdad social: una villana implacable.

Unidad 2. Retos de la sostenibilidad. Un compromiso global

OBJETIVOS

- Conocer los conceptos sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Comparar diferentes modelos de desarrollo.
- Categorizar las escalas y los ámbitos de aplicación del desarrollo sostenible.
- Identificar las principales iniciativas del desarrollo sostenible.
- Ponderar el papel de las empresas como generadoras de impacto ambiental y promotoras del desarrollo sostenible.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación

- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación

- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

CONTENIDOS

1. La sostenibilidad y el desarrollo.
2. A por un mundo más sostenible.
3. La producción y el desarrollo sostenible.
4. El compromiso empresarial.

Unidad 3. Agenda 2030: guía para el cambio

OBJETIVOS

- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), comprendiendo su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- Identificar los ODS más relevantes, sus metas e indicadores.
- Analizar los riesgos y oportunidades que representan los ODS para la sociedad.
- Identificar los desafíos ambientales y sociales actuales desde la perspectiva de las empresas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo

sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
Criterios de evaluación:

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación

d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación

a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.

c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

CONTENIDOS

1. La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas e indicadores.
3. Los agentes implicados en la Agenda 2030.
4. La contribución de las empresas al logro de los ODS.
5. El avance en la consecución de los ODS.

Unidad 4. De la economía lineal a la circular

OBJETIVOS

- Comprender la economía lineal.
- Analizar los beneficios de la economía circular.
- Evaluar el ciclo de vida de un producto como camino para la transformación económica.
- Aplicar el ecodiseño en las empresas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación

- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

CONTENIDOS

1. La economía lineal: éxito del pasado, fracaso del futuro.
2. La revolución de la economía circular.
3. Los actores de la economía circular.
4. La transición empresarial hacia la economía circular.
5. El ecodiseño.

Unidad 5. Sostenibilidad en las empresas

OBJETIVOS

- Entender los beneficios de integrar la sostenibilidad en las empresas.

- Conocer las obligaciones empresariales acerca de los reportes de sostenibilidad.
- Analizar los principales indicadores e instrumentos de las empresas para afrontar el compromiso con la sostenibilidad.
- Comprender la importancia de la digitalización y la tecnología como aliadas en la transformación de las empresas.
- Analizar el valor de la formación profesional como elemento de cambio en los sectores productivos.
- Abordar los principales retos y oportunidades de cada sector productivo.
- Examinar normativas específicas para cada sector.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

Criterios de evaluación

- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación

a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.

c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

CONTENIDOS

1. La integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial.
2. Los desafíos en el entorno profesional. Análisis por sector productivo:
 - Sector de comercio y distribución.
 - Sector de construcción e ingeniería civil.
 - Sector agroalimentario.
 - Sector de turismo.
 - Sector industrial.
 - Sector de servicios financieros de banca y seguros.
 - Sector de utilidades y energía.
 - Sector de servicios profesionales.
 - Sector de telecomunicaciones y nuevas tecnologías.
 - Sector farmacéutico y sanitario.

6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO			
UT Nº	TÍTULO	FECHA APROXIMADA INICIO	FECHA APROXIMADA FIN
1	NUESTRO FUTURO EN PELIGRO	1ª EVALUACIÓN	
2	RETOS DE LA SOSTENIBILIDAD. UN COMPROMISO GLOBAL.		
3	AGENDA 2030. GUIA PARA EL CAMBIO.	2ª EVALUACIÓN	
4	DE LA ECONOMIA LINEAL A LA CIRCULAR.	3ª EVALUACIÓN	
5	SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS.		

7. INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD CON LOS RESULTADOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Formación Profesional no se recoge estándares para integrarlos con las competencias claves. Se recogen competencias profesionales y para la empleabilidad.

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo contribuye a la consecución de las siguientes competencias:

8.RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Los Recursos van a ser el conjunto de elementos que elegidos de manera eficaz y reflexiva nos van a servir para realizar satisfactoriamente el conjunto de actividades que se van a ir desarrollando en nuestra programación docente.

En este punto disponemos tanto de los recursos que pertenecen al Centro Educativo, y que en calidad de préstamo se le pueden ceder al alumnado, como de los que pertenecen al Departamento y al Aula.

Recursos Didácticos Materiales

- Se empleará libros de varias editoriales.
- Según el tema a tratar se recomendará el manejo de textos concretos.
- Por otra parte, se estará alerta para identificar cualquier material que se presente y sea susceptible de ser utilizado con aprovechamiento.
- Artículos de prensa

Textos legales:

Ambientales, estructurales o propios del ámbito escolar: aulas de informática, audiovisuales, aulas talleres, biblioteca

Recursos Didácticos Informáticos

- Aula de informática con ordenadores conectados a Internet.
- Páginas web relacionadas con los contenidos.
- Internet

9.ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

PROBLEMAS PARA EL APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Para seleccionar el método más adecuado de enseñanza debemos conocer los problemas con los que nos enfrentamos a la hora de enseñar:

- Ausencia de motivación positiva y actitud favorable hacia los contenidos, salvo alumnos/as que provienen del mundo del trabajo.
- Dificultad en la clasificación de valores y actitudes que tienden a considerarse como meros contenidos que deben enseñarse.
- Dificultad para conseguir un aprendizaje significativo, dejando a un lado el aprendizaje mecánico, al que están acostumbrados.
- En muchos casos, los alumnos/as tienen ideas preconcebidas sobre los contenidos de este módulo

Todo ello aconseja utilizar una amplia gama de estrategias metodológicas en las que se combinen las de mayor peso expositivo con las de indagación.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El **protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno**, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- La necesidad de elegir **situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes** para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el **enfoque constructivista** del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La finalidad terminal de la Formación Profesional es lograr la inserción laboral del alumnado, por ello, consideramos esencial **la potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos** que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos

a otros entornos y situaciones laborales. Por esta razón, se ha incluido en todas las Unidades Didácticas como contenidos procedimentales, la resolución de un gran número de actividades prácticas que se diseñarán lo más próximo a la realidad y al entorno sociolaboral de alumno.

- **La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título.** Para ello, situaremos cada Unidad en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).
- Un proceso de enseñanza que desarrolle el **“aprender a aprender”**. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.
- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la **atención a la diversidad** como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.
- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un **clima de respeto y escucha**. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.
- Se tendrá presente la necesidad de **favorecer el trabajo en equipo** como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de

actitudes de solidaridad y de participación.

- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un **modelo abierto y flexible**, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá **una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.**

• 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según qué contenidos o materias, unos alumnos/as tienen mayor facilidad o dificultad para aprender que otros. De este modo, podemos encontrar a estudiantes que les cuesta mucho avanzar en los aprendizajes y a otros que aprenden con suma facilidad. **En Formación Profesional las medidas de atención a la diversidad se implementan para garantizar una educación inclusiva y personalizada.**

En este sentido, se entiende como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado. Atender la diversidad en el aula de Formación Profesional es fundamental para garantizar que todos los alumnos, independientemente de sus necesidades y características individuales, puedan alcanzar su máximo potencial.

Como profesores y educadores, nos compete colaborar en la detección de las necesidades educativas que puedan presentar nuestros alumnos, para que en colaboración con el tutor del grupo y el Orientador del Centro, en caso de que fuese necesario, intentar dar respuesta a las mismas, a través de las medidas generales recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

- Las **ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES** son medidas extraordinarias que como tales exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de orientación. Se ajustará el currículo para satisfacer las necesidades de los estudiantes con dificultad de aprendizaje o capacidades excepcionales. Para proceder a elaborar una adaptación curricular, existen diferentes

etapas que , para este módulo se consideran las siguientes:

- ✓ **Evaluación inicial:** por la que se procurará detectar cual es el problema de aprendizaje concreto que presenta el alumno. Como instrumento se pueden utilizar pruebas escritas mediante cuestionarios sencillos, entrevistas y si es necesario la ayuda de especialistas.
- ✓ **Propuesta curricular,** por la que se trata de poner los medios para lograr los objetivos propuestos, proponiendo dos tipos de actividades, la primera común para todo el alumnado y la segunda, diferente, según el grado de consecución de los objetivos propuestos, facilitando así la graduación de contenidos en orden creciente de dificultad.
- ✓ **Evaluación sumativa:** con la que se pretende saber si se han alcanzado los objetivos propuestos. En definitiva, habrá que valorar el avance detectado y la consecución de los objetivos para el alumnado con problemas concretos de aprendizaje.
- **MÉTODOS DE ENSEÑANZA DIFERENCIADOS:** se utilizará una variedad de métodos de enseñanza para atender a los diferentes estilos de aprendizaje. Se combinarán métodos visuales, auditivos, kinestésicos y prácticos. Se utilizarán recursos multimedia, actividades prácticas y aprendizaje colaborativo.
- **GRUPOS DE TRABAJO HETEROGÉNEOS:** fomenta la formación de grupos de trabajo diversos. Se agrupa a alumnos de diferentes habilidades y características para que trabajen juntos, promoviendo el aprendizaje cooperativo y la inclusión.
- **APOYO INDIVIDUALIZADO:** se proporcionará apoyo adicional a aquellos estudiantes que lo necesiten. Se realizarán sesiones de refuerzo y se ofrece orientación individual.
- **USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC):** se utilizarán herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje y la inclusión. Se utilizarán plataformas de aprendizaje en línea, software educativo adaptado y recursos multimedia interactivos.
- **DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA):** se diseñará las actividades de manera que sean accesibles y eficaces para todos los

alumnos. Se ofrecerá múltiples medios de representación (visual, auditiva), expresión (escrita, oral) y compromiso (individual, grupal).

- Se pueden también utilizar **AGRUPACIONES FLEXIBLES**: se pueden organizar a los alumnos en grupos según sus habilidades y ritmos de aprendizaje.
- **PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN**: proporcionar apoyo adicional a quienes lo necesiten para superar dificultades.
- **ACCESO AL CURRÍCULO**: adaptar materiales y métodos para estudiante con necesidades específicas como discapacidades o altas capacidades

A fin de garantizar la equidad, la Ley aborda los grupos de estudiantes que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración. Se incluye concretamente en este título el tratamiento educativo de las alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, entre otras.

En este marco normativo nuestra actuación se centrará básicamente en:

- ✓ Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que se ha hecho referencia anteriormente y con los que nos podemos

encontrar en todos los cursos, estableciendo dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación, en concreto:

- Si se aprecia la existencia de alumnos/as con un **ritmo más acelerado de aprendizaje**, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Si se aprecia alumnos/as con posibles **dificultades de aprendizaje (ritmo más lento)**, se les propondrá la

realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.

- ✓ Atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo. Se centrarán en la realización de adaptaciones curriculares no significativas y de acceso. Consideraremos fundamental en el caso de tener alumnos/as con estas características el asesoramiento y la supervisión que se realice desde el departamento de orientación del centro.

Esta programación, por tanto, para dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las consiguientes necesidades educativas, contará con las siguientes finalidades básicas:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de socialización y autonomía de los alumnos.
- Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales

● 11. TRATAMIENTOS TEMAS TRANSVERSALES

A continuación, se presentan algunos temas transversales relevantes y cómo podrían aplicarse al módulo.

13. **EDUCACIÓN EN VALORES:** Aborda la importancia de **la ética en el trabajo, la responsabilidad social corporativa y la conducta profesional**. Discusiones sobre dilemas éticos en el trabajo, análisis de casos de empresas con buenas prácticas en responsabilidad social.
14. **IGUALDAD DE GÉNERO:** Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Análisis de la legislación sobre igualdad de género, estudios de casos sobre discriminación laboral, talleres sobre la igualdad de género en el entorno de trabajo.
15. **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:** Enfatizar la importancia de la salud y la seguridad laboral. Formación sobre normativa de prevención de riesgos laborales, creación de planes de emergencia,

simulaciones de evaluaciones de riesgos.

16. **SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE:** Fomentar prácticas sostenibles y el respeto al medio ambiente en el entorno laboral. Se discutirán temas sobre gestión de residuos , el uso eficiente de recursos y responsabilidad medioambiental en el trabajo, análisis de la huella de carbono de las empresas, charlas sobre la economía circular.
17. **EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA:** Promover la resolución pacífica de conflictos y una cultura de convivencia y respeto en el entorno laboral. Talleres sobre mediación y resolución de conflictos, actividades de team building, estudios de casos sobre acoso laboral y su prevención.
18. **COMPETENCIAS DIGITALES:** Desarrollar habilidades digitales esenciales para el entorno laboral moderno. Formación en herramientas digitales y software de gestión, ciberseguridad, uso responsable de las redes sociales y protección de datos.
19. **HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN:** mejora las habilidades interpersonales y de comunicación efectiva. Se realizarán actividades de role-playing, talleres de comunicación asertiva y técnicas de resolución de conflictos en el lugar de trabajo
20. **ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD:** ayuda a los alumnos a conocer y desarrollar las competencias necesarias para acceder al mercado laboral. Se organizarán sesiones de orientación profesional, preparación de currículum y entrevistas de trabajo y charlas profesionales de recursos humanos.
21. **EMPRENDIMIENTO:** Fomentar el espíritu emprendedor y la capacidad de crear y gestionar proyectos. Desarrollo de planes de negocio, estudios de casos de emprendedores exitosos, talleres sobre creatividad e innovación.
22. **DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA:** Concienciar sobre los derechos y deberes fundamentales en el ámbito laboral. Análisis de la legislación laboral, derechos de los trabajadores, estudios de casos de vulneración de derechos laborales.
23. **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL:** Fomentar el

autoconocimiento, la autoestima y el desarrollo de habilidades blandas (soft skills). Talleres de comunicación efectiva, liderazgo, gestión del tiempo, actividades de autoevaluación y reflexión.

24. **INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD:** Promover la inclusión y el respeto por la diversidad en el entorno laboral. Charlas y talleres sobre diversidad cultural, integración de personas con discapacidad, políticas de inclusión en la empresa.

12. ESTRATEGÍAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS.

La evaluación de este módulo se realizará a lo largo de todo el proceso de aprendizaje siguiendo 3 fases:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** al principio de curso y al comienzo de cada unidad, para **preparar la situación de partida, ajustando los diseños en función de las necesidades**. Para llevar a cabo esta tarea haremos uso de la observación a través de **diálogos y entrevistas**. Además se tendrá en cuenta la observación en la evaluación inicial de curso para obtener información sobre los **conocimientos previos del alumno** en el módulo.
- **EVALUACIÓN PROCESUAL CON INTENCIÓN FORMATIVA** que se llevará a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **EVALUACIÓN FINAL CON INTENCIÓN SUMATIVA**, al **final del proceso**, analizando las **desviaciones entre los objetivos programados y los resultados obtenidos** e intentando buscar solución a los problemas surgidos. A tal efecto se realizarán **revisiones trimestrales** de la programación del módulo que son analizadas junto con el resto del departamento.

Además la **tarea del profesor docente será AUTOEVALUADA por el mismo y COEVALUACIÓN por parte de sus alumnos** mediante la cumplimentación de un cuestionario final del curso que recoja información relevante sobre estos temas

El profesor deberá **CONSIDERAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, **Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMO REFERENCIA DEL NIVEL ACEPTABLE DE ESOS RESULTADOS.**

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evaluación.
- **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continua**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos: evaluación inicial, continua y sumativa

Para comprobar el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje, se hará mediante un sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso instructivo.

13. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En Formación Profesional la evaluación de los aprendizajes se realiza desde un **enfoque formativo**. Son herramientas que permiten recopilar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje como:

- **PRUEBAS ESCRITAS: evalúan los conocimientos teóricos de los alumnos.** Pueden evaluarse los conocimientos teóricos sobre derechos laborales, habilidades digitales y otros temas relevantes.
- **TRABAJOS Y PROYECTOS individuales: permiten a los alumnos aplicar lo aprendido en supuestos prácticos.** Pueden ser informes, ensayos, estudio de casos, proyectos de investigación y supuestos prácticos. Los alumnos realizarán tareas o proyectos relacionados con la búsqueda de empleo, la elaboración de un currículum vitae, la preparación para entrevistas

- **PORTAFOLIOS:** Reúnen una colección de trabajos del alumno que muestran su progreso y logros. Incluye trabajos escritos, proyectos, autoevaluaciones y reflexiones personales.
- **TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIRECTA E INDIRECTA:** estas permiten evaluar el proceso de enseñanza mientras ocurren. Se observan conocimientos, habilidades, actitudes y valores en situaciones específicas como cuaderno de clase, trabajo individuales o en grupo, debates etc.
- **PRESENTACIONES O EXPOSICIONES ORALES:** evalúan las habilidades de comunicación y la capacidad para organizar y presentar la información. Pueden ser exposiciones, debates, presentación de proyectos y defensa de trabajo (itinerario personal, metas profesionales y estrategias para mejorar su empleabilidad).
- **ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO:** evalúa como los alumnos aplican sus conocimientos y habilidades reales. Se hará mediante portafolios o rúbricas.
- **CUESTIONARIOS Y TESTS ONLINE:** herramientas digitales para evaluar el conocimiento de manera rápida y eficiente.
- **LISTAS DE VERIFICACIÓN (CHECKLISTS):** herramienta para evaluar competencias y habilidades específicas. Se elaboran listas detalladas de criterios que los alumnos deben cumplir en sus trabajos o actividades prácticas.
- **RÚBRICAS DE EVALUACIÓN:** matrices que detallan los criterios de evaluación y los niveles de desempeño esperados. Se utilizarán para evaluar trabajos escritos, proyectos, presentaciones y actividades prácticas, proporcionando retroalimentación clara y objetiva.
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA:** se evalúa la asistencia, la participación en actividades de clase y la colaboración en discusiones relacionados con el itinerario personal y la empleabilidad.
- **AUTOEVALUACIÓN Y REFLEXIÓN:** los alumnos pueden evaluar su propio progreso y reflexionar sobre cómo han aplicado lo

aprendido en situaciones reales.

- **COEVALUACIÓN:** los alumnos evalúan el trabajo de sus compañeros. Se asignarán rúbricas claras, discusiones grupales sobre el trabajo de compañeros y retroalimentación constructiva.
- **EVALUACIÓN FORMATIVA Y RETROALIMENTACIÓN CONTINUA:** proceso continuo de evaluación para guiar el aprendizaje y proporcionar retroalimentación regular. Se pueden hacer pruebas cortas, encuestas de retroalimentación, discusiones y retroalimentación continua durante el curso.
- **EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** evaluación de habilidades como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la comunicación. Se harán actividades grupales, proyectos colaborativos y evaluación de competencias interpersonales.
- **OTROS INDICADORES:** Respeto hacia los compañeros y profesores; Valoración de sus propios aprendizajes; Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Es conveniente que las pruebas e instrumentos de evaluación se dividan en grupos de calificación, con la finalidad de realizar ponderaciones racionales y justas. Se adaptará al contexto y a las competencias formuladas para garantizar un aprendizaje significativo. Estos grupos de calificación han de tener un **carácter abierto, pudiéndose modificar bien a lo largo del curso, informando con suficiente antelación a los alumnos.**

Utilizar una combinación de estos instrumentos de evaluación nos permitirá obtener una visión completa del progreso y las competencias de los alumnos. Además, variando los métodos de evaluación, se puede atender mejor las diferentes formas de aprendizaje y habilidades de los alumnos, fomentando un entorno educativo inclusivo y equitativo.

EVALUACIONES TRIMESTRALES Y EVALUACIÓN FINAL

- Cada unidad de trabajo evaluará una serie de criterios de evaluación que quedan reflejados en la tabla del apartado posterior
- La nota final de cada trimestre será la media ponderada de los criterios evaluados en cada trimestre y para ello es necesario alcanzar una nota mínima de 5.
- Los alumnos que no alcancen esa nota de 5 en la media

ponderada tendrán que recuperar los criterios no superados

- En caso de que un alumno tenga una calificación de 5 o superior, pero los criterios asociados a una unidad determinada hayan obtenido una nota inferior a 4, tendrá que recuperarlos.
- Según las pautas y criterios expuestos, la calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales tiene un carácter orientativo

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La nota de la evaluación ordinaria será la nota final y se obtendrá calculando **la media ponderada de todos los criterios de evaluación.**
- La asistencia regular a las clases y actividades programadas es un requisito para la evaluación y calificación continua. En esta línea, la expresión asistencia regular y sus efectos sobre la evaluación continua se pueden especificar en los siguientes términos:
 - **El derecho a evaluación continua en cada trimestre, lo pierde cualquier alumno que haya tenido faltas de asistencia, justificadas y no justificadas, en la medida que establece el Proyecto Educativo de Centro**
 - En **relación con la asistencia**, al tratarse de enseñanzas regladas no consideradas libres, la **asistencia a clase es obligatoria**. Por ello la **inasistencia** (cifrada en un 20% o más del total de asignación horaria del módulo) **elimina el derecho a la evaluación continua**. La notificación al alumno de la pérdida de la evaluación se llevará a cabo por la Jefatura de Estudios, previa comunicación por el profesor. Dicha evaluación deberá ser superada mediante un prueba objetiva que se celebrará en Junio, para conseguir la calificación positiva del módulo, aplicando la misma ponderación que el resto del alumnado

EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

- Los alumnos **tendrán clases de apoyo** y se les **facilitará a los alumnos que lo precisen una serie de actividades que podrán realizar y presentar en la fecha que determine el profesor/a**, para facilitar la recuperación de los criterios pendientes. Dichas actividades **se entregarán con la antelación suficiente** para que

permita al alumno repasar los contenidos y resolver las posibles dudas y problemas, **antes de la fecha de la prueba objetiva de segunda ordinaria**. Las actividades consistirán en preguntas cortas y ejercicios prácticos relacionados con el temario.

- El **instrumento para evaluar en período extraordinario será una prueba objetiva** tanto para los alumnos que tengan varios criterios pendientes, como los que hayan perdido la evaluación continua. Consistirá en una prueba con los criterios de evaluación pendientes que contendrá tanto preguntas tipo test, preguntas cortas como casos prácticos.
- Es necesario **llegar a una puntuación de 5 puntos** para superar la evaluación segunda ordinaria, una vez aplicada la media ponderada de los criterios pendientes

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PARA LOS ALUMNOS PENDIENTES

En cuanto a los alumnos con el presente módulo no superado, se llevará a cabo un proceso de recuperación consistente en la realización de las siguientes actividades:

- Una serie de serie de supuestos prácticos relacionados con el módulo y que tendrán como referencia los contenidos mínimos establecidos señalados en los Reales Decretos por los que se establece el currículo de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
- Se podrán realizar pruebas de conocimiento teórico-práctico que versarán sobre los aspectos más relevantes existentes en el desarrollo de las unidades de trabajo de la presente programación del aula.
- Los alumnos que deban efectuar dichas actividades serán informados de las mismas, así como su temporalización y fecha de evaluación a comienzo del curso académico. Los alumnos de segundo curso con módulos pendientes de primero serán evaluados y calificados en las sesiones de evaluación ordinarias de segundo curso, junto con los demás módulos que estén cursando.

14.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- **Charlas Motivacionales con Profesionales del Sector** para inspirar a los alumnos y proporcionar información sobre diferentes trayectorias profesionales. Se invitará a profesionales de diversos campos para que hablen sobre sus experiencias y recorridos profesionales.
- **Visitas a Empresas y Centros de Trabajo** para conocer de primera mano los diferentes entornos laborales y sus demandas. Se organizarán visitas a empresas locales y centros de trabajo relacionados con los intereses de los alumnos.
- **Feria de Empleo y formación:** Exponer a los alumnos a oportunidades de empleo y formación continua. Se organizará una feria donde participen empresas locales, instituciones educativas y organismos de formación continua.
- **Seminarios Web y Cursos en Línea:** Ampliar el conocimiento sobre diferentes campos y habilidades. Organizar la participación en seminarios web y cursos en línea sobre temas relevantes para la empleabilidad, como tecnología, habilidades blandas y tendencias del mercado laboral.
- **Networking con Exalumnos:** Construir una red de contactos profesionales. Organizar eventos de Networking donde los estudiantes puedan conocer y aprender de exalumnos que han tenido éxito en sus campos.
- **Creación de un Portafolio Profesional Digital:** Ayudar a los estudiantes a documentar y presentar sus habilidades y logros. Taller donde los estudiantes crean un portafolio digital que incluya sus trabajos, proyectos, certificaciones y habilidades.

Estas actividades complementarias y extraescolares están diseñadas para proporcionar a los estudiantes de formación profesional básica una experiencia de aprendizaje integral y práctica, preparando mejor a los alumnos para el mundo laboral y facilitando su desarrollo personal y profesional.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Nombre del módulo: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Código numérico del módulo: 0631

Curso que se impartirá el módulo profesional: SEGUNDO CURSO

Horas anuales: 83 h.

Horas semanales: 4 h/S

MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Nombre del módulo: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Código numérico del módulo: 0947

Curso que se impartirá el módulo profesional: SEGUNDO CURSO

Horas anuales: 66 h.

Horas semanales: 3 h/s

MÓDULO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Nombre del módulo: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Código numérico del módulo: CLM0041

Curso que se impartirá el módulo profesional: SEGUNDO CURSO

Horas anuales: 50 h.

Horas semanales: 2 h/s